



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

"Formando a los misioneros de la Técnica en el Agro"

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2025 (ACTUALIZADO)

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ACTUALIZADO AL PERIODO 2023-2025



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 664-2023

Punto No. 42

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, efectuada el 15 de diciembre de 2023, en el Salón Auditorium de la Facultad de Economía Agrícola, **TOMÓ CONOCIMIENTO del Oficio Nro. 207-DPU-UAE-2023** de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. Rubén Vera Rodríguez, **Director de Planificación**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el que presenta el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2025 de la Universidad Agraria del Ecuador (Actualizado).

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 Numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2025 de la Universidad Agraria del Ecuador (Actualizado).

La Máxima Autoridad de la U.A.E; Dispone; que la Dirección de Planificación continúe con los procesos respectivos a la Secretaría Nacional de Planificación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para su conocimiento; así como a la Dirección de Planificación para los fines de Ley Pertinentes.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Rubén Vera Rodríguez – Director de Planificación

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

Contenido

1.	DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	6
1.1	HITOS INSTITUCIONALES 1992 - 2022	8
1.2	LÍNEA HISTÓRICA	11
1.3	SEDE GUAYAQUIL	12
1.4	CIUDAD UNIVERSITARIA MILAGRO (CUM)	12
1.5	PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA (PRE).....	12
1.6	CENTROS EXPERIMENTALES Y PRODUCTIVOS.....	14
1.7	MARCO LEGAL	15
1.7.1	Ley de creación de la Universidad Agraria del Ecuador	15
1.7.2	Constitución de la República del Ecuador	18
1.7.3	Normativa del Sistema de Educación Superior	18
1.8	FINALIDADES DE LA UAE SEGÚN EL ESTATUTO CODIFICADO 2019	19
1.9	OFERTA EDUCATIVA UAE.....	20
1.9.1	Oferta Académica Vigente de Tercer Nivel	20
1.9.2.	Oferta Académica de Cuarto Nivel - Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD” 21	
1.9.3.	Rediseños y Nuevas Carreras Aprobadas	21
1.10	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022	23
	Situación Consolidada por Programas Presupuestarios 2022.....	23
	Situación Presupuestaria Consolidada por Grupo de Gastos 2022.....	25
1.11	TALENTO HUMANO	27
1.11.1	Planta Docente UAE.....	27
1.11.2	Planta Administrativa UAE.....	28
1.12	POBLACIÓN ESTUDIANTIL.....	28
1.12.2	Matricula Estudiantil.....	29
1.13	AUTORIDADES Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	29
1.13.1	Autoridades	29
1.13.2	Estructura Organizacional.....	29
2.	EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	32

2.1	ANTECEDENTES.....	32
2.2	PRINCIPIOS.....	33
2.3	DESPLIEGUE Y ALINEAMIENTOS	38
2.4	SEGUIMIENTO Y REVISIÓN.....	38
2.6	ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	38
2.7	DESAFÍOS INSTITUCIONALES	44
3.	ANÁLISIS SITUACIONAL.....	45
3.1	EL CONTEXTO INTERNACIONAL.....	45
3.2	EL CONTEXTO NACIONAL.....	46
3.3	CONTEXTO INSTITUCIONAL	47
3.3.1	Autoevaluación Institucional.....	47
3.3.2	Autoevaluación de Carreras	48
4.	ANÁLISIS FODA	50
5.	ELEMENTOS ORIENTADORES.....	53
5.1	MISIÓN.....	53
5.2	VISIÓN.....	53
5.3	VALORES INSTITUCIONALES	54
6.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	55
6.1	CONSIDERACIONES GENERALES	55
6.2	DESPLIEGUE DE OBJETIVOS	57
7.	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	59
7.1	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 (OEI).	61
7.2	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 (OEI).....	61
7.3	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 (OEI).....	62
7.4	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 (OEI).....	62
8.	TEMAS CLAVES A MEDIR EN EL PERIODO 2023-2025	63
9.1	ALCANZAR AL MENOS EL 30% LOS DOCENTES CON TÍTULO DE PH.D.....	63
9.2	FORTALECER LA GESTIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	63
9.3	FORTALECER LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.....	64
9.4	INCREMENTAR Y FORTALECER LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA.....	64

9. CONCLUSION	65
10. ANEXOS DEL DOCUMENTO:	66
ANEXO 1 MATRIZ EL PEDI ACTUALIZADA CON METAS 2022-2025	66
ANEXO 2 PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA	66
ANEXO 3 PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	66

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019 – 2023 de la Universidad Agraria del Ecuador, PEDI 2019 – 2023, en su inicio fue construido con la participación activa y consensuada de todos los estamentos académicos y administrativos de la institución, el mismo que incluyó dos enfoques fundamentales; el primero basado en el diagnóstico institucional con la descripción de la Institución, que incluye los hitos sobresalientes desde su creación el 16 de julio de 1992 gracias a la visión de nuestro creador y fundador el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz; se describen las facilidades de las sedes en Guayaquil, la Ciudad Universitaria Milagro, los Programas Regionales de Enseñanza, los centros experimentales y productivos con que cuenta la UAE; así mismo, se presenta el marco legal relacionado con la institución, los fines de la universidad, la oferta educativa actual, su planta docente, la población estudiantil, las autoridades y estructura organizacional. Se describe el proceso de la planificación institucional, los principios que guían su accionar, el enfoque técnico agropecuario de la institución dentro del territorio nacional, la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida, los desafíos institucionales y el análisis del contexto nacional e internacional, considerando la misión, visión, los valores y las políticas institucionales.

En el segundo enfoque del Plan, se plantearon los objetivos estratégicos de la Universidad Agraria del Ecuador. Sus objetivos específicos, las estrategias institucionales, los indicadores de gestión, las metas a alcanzarse y los medios de verificación; lo que constituye la propuesta que nuestra universidad entrega a la colectividad ecuatoriana y que se ha ido construyendo bajo el liderazgo permanente de nuestro creador y fundador el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz y actualmente bajo la conducción de la Dra. Martha Bucaram Leverone de Jorgge como Rectora y demás autoridades.

En dicho contexto y al contar con un Nuevo Plan Nacional de Desarrollo “2021-2025” Creando Oportunidades aprobado mediante Decreto ejecutivo No. 76 de 15 de junio de 2021, y en cumplimiento a las Directrices de Planificación Nacional emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación, se requiere actualizar la Planificación Institucional Vigente en la misma periodicidad del Plan Nacional de Desarrollo, razón por la que se procedió con la actualización de

La ejecución y el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional actualizado 2022 – 2025 que se presenta a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, es el desafío que se plantea nuestra institución, lo cual se logrará con el solemne compromiso de todos los que conformamos esta noble y gran familia agraria.

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Universidad Agraria del Ecuador (UAE) fue creada por el Congreso Nacional mediante Ley No. 158, publicada en el Registro Oficial No. 980 del 16 de julio de 1992, en base a un proyecto de ley presentado por el legislador Dr. Jacobo Bucaram Ortiz.

La creación de la Universidad Agraria del Ecuador (UAE) responde a la necesidad de dar una respuesta positiva al sector agrícola ecuatoriano que demanda soluciones estructurales permanentes, que permitan detener la depredación de los recursos naturales, conservar la biodiversidad y asegurar la soberanía alimentaria del país.

La Universidad Agraria del Ecuador (UAE) ha contribuido a la transformación del sistema universitario ecuatoriano, particularmente en el campo de la formación académica y profesional vinculada a la producción agropecuaria, que precisamente era el objetivo fundamental de la propuesta presentada por el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz.

La Universidad Agraria del Ecuador (UAE) es una institución pública de educación superior técnica especializada, dirigida a formar profesionales capaces de conducir el desarrollo productivo del sector agropecuario ecuatoriano; las tierras de uso agropecuario y forestal en Ecuador ocupan una extensión de 15,5 millones de hectáreas, de las cuales 5,9 millones de hectáreas (24%) son aptas para el desarrollo de la agricultura en condiciones naturales de suelos, topografía y clima, en tanto que el 13% es apto para pastos y el 42% para bosques. Por información del MAGAP (2016) se conoce que el Ecuador cuenta con 19,6 millones de hectáreas, lo que quiere decir que el 79% de la superficie nacional tiene aptitud agropecuaria y forestal (potencial productivo).

En prelación de orden la Universidad Agraria del Ecuador ha propendido a la soberanía alimentaria, a la diversificación de las exportaciones y al fortalecimiento de los productos tradicionalmente exportados; éstos últimos han tenido una tendencia al alza según la Dirección de Inteligencia Comercial – Inversiones PRO-ECUADOR (2012), la misma que indica que “los productos que tradicionalmente ha exportado el Ecuador al mundo, han tenido una tendencia creciente en los últimos años”.

El aparato productivo de la Cuenca del río Guayas se sustenta gracias al innegable apoyo logístico de los profesionales graduados en la UAE, lo que demuestra la importancia para el país de contar con una institución estatal de educación superior técnica - agropecuaria como la Universidad Agraria del Ecuador. En la actualidad las instituciones públicas y privadas vinculadas con el sector agro-productivo y tecnológico del país cuentan con profesionales muy cualificados, de gran capacidad gerencial y competitiva; comprometidos con los objetivos nacionales y la sustentabilidad ambiental. Esto se ve reflejado como ejemplo en la provincia del Guayas, donde el 90% de los ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, ingenieros agrícolas con mención agroindustrial e ingenieros ambientales, que trabajan en el sector financiero, ingenios, proveedores de insumos y servicios, agroindustria, en los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Ambiente, INIAP y AGROCALIDAD,

en su mayoría proceden de la UAE, la misma que, además, forma y gradúa al 100% economistas agrícolas vinculados a dichas instituciones y empresas.

Como institución estatal forma parte integrante del estado ecuatoriano cuyo propósito, a través del Plan de Nacional de Desarrollo, busca el incremento del Índice de Desarrollo Humano (IDH); en el año 2015, según la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Ecuador, fue de 0,739 y como meta el país se propone incrementarlo al menos a 0.82 para el año 2030.

La UAE en su permanente afán de hacer realidad la igualdad ante la Ley y de respetar fielmente las normas constitucionales, ha creado alternativas académicas demandadas por la sociedad, que inclusive la UNESCO recomienda tomar en consideración para el acceso de la educación y el conocimiento a poblaciones rurales. De la misma forma, en su empeño transformador, la Universidad Agraria del Ecuador se ha hecho presente en los centros poblacionales marginados de los servicios de Educación Superior mediante las extensiones, en lo que se denomina Programa Regional de Enseñanza (PRE), y se trata de una alternativa académica cuya estructura está basada en el conocimiento, la investigación, el desarrollo e innovación, igual que en sus sedes Guayaquil y Milagro. Con esta iniciativa se incursionó en cantones eminentemente agrícolas como El Triunfo, Naranjal, Balzar, Paján, Palestina, Pedro Carbo, Palenque, Montecristi, Rocafuerte, Riobamba, Ventanas, Penipe, Chunchi, Alausi, Empalme, Santo Domingo, Mocache, Salitre, jurisdicciones que pronto contaron con Tecnólogos que sus poblaciones requerían para el incremento sostenido de la productividad.

En los registros de los organismos rectores como son la SENESCYT, CES y CACES, constan los resultados de la incorporación de nuestros profesionales técnicos agropecuarios en niveles tecnológicos, tercer y cuarto nivel, los mismos que se convierten en talento humano calificado al servicio del aparato productivo y de desarrollo del país, desde el año 1992 al 2017 se han titulado 12927 Profesionales en la UAE y en sus procesos de formación han cumplido más de 2'000.000 de horas de labor comunitaria estudiantil al servicio de la comunidad.

1.1 HITOS INSTITUCIONALES 1992 - 2022

Creación de la Universidad Agraria del Ecuador. Las carreras de Ingeniería Agronómica (16 de mayo de 1948) Medicina Veterinaria – Zootecnia (1948), de la Universidad de Guayaquil, pasan a formar parte de la nueva universidad.	16 de julio de 1992
Sistema de Postgrado de la Universidad Agraria del Ecuador (SIPUAE).	15 de junio de 1994
Centro Productivo “El Vainillo”.	6 de octubre 1994
Laboratorios de computación, Entomología, Manejo Integrado de Plagas, Biotecnología, Química, Fisiología Vegetal y Fitopatología.	1995
Planta piloto para el pilado de arroz, laboratorios de microbiología, parasitología, nutrición e histología.	1995
Planta de producción de derivados lácteos, cárnicos y frutales.	1995
Laboratorios de parasitología, anatomía patológica, microbiología, lácteos y bromatología.	1995
Laboratorios equipados de Computación, Suelo – Agua - Planta, Química, Bioquímica, Botánica, Fisiología Vegetal, Bioquímica, Entomología, hidráulica, Biotecnología, Fitopatología, Manejo Integrado de Plagas, Microbiología y procesamiento de alimentos, Procesamiento de Cereales (Panadería Agraria), Control de Calidad, Extracción y purificación de miel, análisis de alimentos.	1995
Laboratorio de nutrición animal, mitología, anatomía patológica, bacteriología, microbiología animal, lacto-logia, Acuicultura	1995
Semanario Informativo “El Misionero”.	19 de noviembre de 2004
Centro de Información Agraria (CIA). (Bibliotecas).	15 de marzo de 1995
Puesta en marcha de la carrera de Economía Agrícola, convirtiéndose en primera oferta académica de esta rama en el país.	09 de julio de 1995
Creación de Unidad de Bienestar Estudiantil.	Creado en septiembre de 1995
Centro Experimental “El Misionero”.	29 de diciembre de 1995

Centro Experimental “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”	11 de diciembre de 1996
Centro de producción “La Barbarita”	27 de Mayo de 1998
Centro Productivo “CUM”	27 de mayo de 1998
Proyecto Ciudad Universitaria Milagro 2025 (CUM 2025)	27 de mayo de 1998
Programas Regionales de Enseñanza: El Triunfo, Naranjal, Balzar, Paján, Palestina, Pedro Carbo, Palenque, Montecristi, Rocafuerte, Riobamba, Ventanas, Penipe, Chunchi, Alausí, Empalme, Santo Domingo, Mocache, Salitre.	2000
Titulación Intermedia de los estudiantes de todas las carreras.	2000
Puesta en funcionamiento de las carreras de Ingeniería Agrícola mención Agroindustrial, Ingeniería Ambiental el 14 de enero de 2002 e Ingeniería en Computación e Informática el 28 de enero de 2000.	Del 2000 al 2002
Labor Comunitaria Estudiantil en todas las carreras.	16 de abril del 2003
Clínica Veterinaria (Quirófano – Inmunología – ecografías), equipos de topografía.	2004
Fondo de Ahorro de la Universidad Agraria del Ecuador.	2005
Puesta en marcha de la carrera de Ciencias Económicas.	12 de octubre de 2006
Plan de Reforestación “Sembremos un millón de plantas”.	2010
Instituto de Investigaciones de Economía Agrícola y Desarrollo Rural (INEAR).	01 de mayo de 2011
Revista “Raíces” Facultad de Economía Agrícola.	Primera edición en Julio de 2011
Voluntariado Universitario.	2012
Plan de Capacitación Continua a la colectividad.	2013
Instituto de Investigación de la Universidad Agraria del Ecuador.	2013
Revista Científica “El Misionero del Agro” ISSN 1390-8537	Primera edición enero de 2014
Programa de Edu-turismo Universitario	2015

Fondo Patrimonial de US\$ 25'000.000	2015
Patrimonio Institucional de US\$ 600'000.000	2016
Anuario Científico “La Quinta Ola del Progreso de la Humanidad: La Protección del Medio Ambiente” ISSN 2477-9229	16 de junio de 2016
Acreditación UAE-CEAACES	2017
Inauguración de Nuevo Edificio de Aulas: Medicina Veterinaria y Economía Agrícola	2018
Colocación de la primera piedra del Edificio de Ingeniería Ambiental	2019
Entrega del Doctorado Honoris Causa al Dr. Jacobo Bucaram Ortiz.	2019
Acreditación UAE CACES	2020
Inauguración de cancha de uso múltiple y vía interna en la Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz.	2020
Salto Tecnológico (Inicio de clases virtuales en todas las carreras)	2020
Inicio de Obras Emblemáticas: Frontispicio, Plaza Central y Data Center en Guayaquil, y Museo-Galería en Milagro.	2021
Reapertura de los Programas Regionales de Enseñanza en los cantones: Palestina, Balzar, Mariscal Sucre.	2022
Reapertura de la Carrera de Economía Agrícola	2022

1.2 LÍNEA HISTÓRICA



Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.
RECTOR - CREADOR Y FUNDADOR



Ing. Martha Bucaram de Jorge, Ph.D.
RECTORA

LÍNEA HISTÓRICA



1992

Inicio de actividades de la Universidad Agraria del Ecuador



1995

- **Modernización** de infraestructura física y tecnológica.
- **SIPUAE**, Sistema de Posgrado de la Universidad Agraria del Ecuador (en marcha).
- **Facultad** de Economía Agrícola (en marcha).
- **Programas** Regionales de Enseñanza (en funcionamiento).



2000

- **Implementación** de infraestructura del proyecto "CUM 2025".
- **Carrera** de Computación e Informática (en marcha).
- **Carrera** de Ingeniería Agrícola mención Agroindustrial (en marcha).
- **Titulación** Intermedia (implementada).



2003

• **Creación** de las Labores Comunitarias



2004

• **Lanzamiento** Semanario Misionero del Agro



2005

- **Labor** Comunitaria Estudiantil (implementada).
- **Carrera** Ingeniería Ambiental (en marcha).
- **Creación** Fondo de Ahorro (en marcha).



2010

- **Acreditación** U.A.E. CONEA.
- **Acreditación** Facultad de Ciencias Agrarias RIACES
- **Modernización** de infraestructura física y tecnológica
- **Plan de reforestación** "Sembremos un millón de plantas"



2012

• **Elección de la primera mujer** como rectora de una Universidad pública del país.



2014

• **Elaboración** del Plan de Fortalecimiento Institucional



2015

- **Ejecución** del Plan de Fortalecimiento Institucional
- **Repotenciación** urbanística de infraestructura física y tecnológica.
- **Indexación** Misionero del Agro con ISSN 1390-8537
- **EduTurismo**.
- **Voluntariado Universitario**.



2016

- **Aprobación** Plan de Fortalecimiento y Plan de Mejoras 2016 - 2018.
- **Quinta Ola del Progreso de la Humanidad**: "Protección del Medio Ambiente".



2017

- **Acreditación** UAE CEAACES.
- **Proceso** de Autoevaluación
- **Rediseños** de Carreras Agronomía, Economía y Computación e Informática
- **Nuevas carreras** Milagro y El Triunfo.
- **Presentación** de Maestrías al CES.



2018

- **Inauguración** del nuevo edificio de aulas Medicina Veterinaria y de Ec. Agrícola
- **Rediseño** de carreras
- **Apertura** de Programas Regionales de Enseñanza
- **Elección** de Rectora de la U.A.E.



2019

- **Colocación** de la primera piedra del edificio de ingeniería ambiental.
- **Entrega** del Doctorado Honoris Causa al Dr. Jacobo Bucaram Ortiz.
- **Inauguración** de la Planta Piloto (campus Guayaquil)



2020

- **Acreditación** UAE CACES.
- **Salto tecnológico**: inicio de clases virtuales en todas las carreras.
- **Inauguración** de cancha de uso múltiple y vía interna en la Ciudad Universitaria "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz".



2021

- **Inicio de obras**: Frontispicio, Plaza Central y Data Center, en Guayaquil; y Museo-Galería en Milagro.
- **Obras entregadas en sedes**: Murales



2022

- **Aniversario** de los 30 años de la U.A.E.
- **Reapertura** de los Programas Regionales de enseñanza en los cantones de: Palestina, Balzar, Mariscal Sucre
- **Reapertura** de la carrera de Economía Agrícola.

1.3 SEDE GUAYAQUIL

La sede Guayaquil se encuentra ubicada al sur de la ciudad de Guayaquil en la Avenida 25 de julio y Pío Jaramillo, con 5.95 hectáreas de superficie; posee un campus moderno con laboratorios y 86 aulas tipo donde funcionan las facultades de Ciencias Agrarias, Medicina Veterinaria – Zootecnia y Economía Agrícola, Sistema de Postgrado de la Universidad Agraria del Ecuador (SIPUAE). Como apoyo a las funciones académicas está el Instituto de Investigación, la clínica veterinaria y el Centro de Información Agrario (CIA); cuenta con amplios espacios de bienestar estudiantil (auditórium de usos múltiples, gimnasio, concha acústica, canchas deportivas, salón de eventos, parques, bares).

Se imparten las carreras de agronomía, medicina veterinaria, economía agrícola, ciencias económicas, ingeniería agrícola mención agroindustrial, agroindustria, ingeniería ambiental, ingeniería en computación e informática.

1.4 CIUDAD UNIVERSITARIA MILAGRO (CUM)

La extensión de Milagro se encuentra ubicada en la Avenida Jacobo Bucaram y Emilio Mogner, en el cantón Milagro, provincia del Guayas, con 88.25 hectáreas de superficie; posee un campus moderno con laboratorios y 84 aulas tipo donde funcionan las facultades de Ciencias Agrarias y Economía Agrícola. Cuenta con el Centro de Información Agrario (CIA), Partenón Universitario, Torre Universitaria. Además, tiene amplias superficies de terrenos para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo, viveros, colección de cacao; así mismo, dispone de amplios espacios de bienestar estudiantil (auditorio de usos múltiples, gimnasio, concha acústica, canchas deportivas, parques, bares).

Se imparten las carreras de agronomía, economía agrícola, ciencias económicas, economía, ingeniería agrícola mención agroindustrial, agroindustria, ingeniería ambiental, ingeniería en computación e informática, medicina veterinaria.

1.5 PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA (PRE)

PRE - EL TRIUNFO

La extensión El Triunfo se encuentra ubicada en la Cdla. Aníbal Zea sector 1 del cantón El Triunfo, con 0.51 ha. de superficie, donada desde el 9 de Diciembre del 2004; posee un campus moderno con laboratorios y 13 aulas tipo, además cuenta con espacios de bienestar estudiantil (canchas deportivas y bar).

Se imparten las carreras de Agronomía, Economía Agrícola, Ingeniería en Computación, tecnologías en Banano y Frutas Tropicales, Computación e Informática.

PRE - NARANJAL

La extensión Naranjal se encuentra ubicada en el sector Manantial, parroquia y cantón Naranjal, con 3 hectáreas de superficie, donada desde el 15 de junio de 1999; posee un campus moderno con laboratorios y 10 aulas tipo, cuenta con espacios de bienestar estudiantil (canchas deportivas y bar), además de superficies de terrenos para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo.

Se imparten las carreras tecnológicas superior en Banano y Frutas Tropicales, Computación e Informática.

PRE - PALESTINA

La extensión Palestina se encuentra ubicada en el cantón Palestina de la provincia del Guayas, con los siguientes linderos: al Norte con la propiedad del señor Enrique Cabrera con 127 metros, por el Sur con terrenos de la señora Gladys Vera con 88 metros y herederos de Agapo García con 63 metros, por el Este con la propiedad del señor Enrique Cabrera con 64 metros y por el Oeste limita con la carretera Palestina-Balzar con 80 metros; tiene una superficie de una hectárea, producto de compraventa desde el 25 de octubre 2010; así mismo, posee infraestructura y espacios de bienestar estudiantil.

En la actualidad, por resolución del CEAACES, tiene prohibición de matriculación de nuevos estudiantes para las carreras tecnológicas impartidas en la extensión.

PRE - BALZAR

La extensión Balzar se encuentra ubicada en el cantón Balzar, provincia del Guayas; limita al Norte con los terrenos del señor Pedro Aguayo Avilés, al Sur y Este con la margen derecha del río Daule, al Oeste con el extremo derecho del camino de verano que va a Olmedo; tiene 3 hectáreas de superficie producto de compra venta del terreno desde el 16 de Junio del 2010; posee infraestructura y espacios de bienestar estudiantil.

En la actualidad, por resolución del CEAACES, tiene prohibición de matriculación de nuevos estudiantes para las carreras tecnológicas impartidas en la extensión.

PRE – VENTANAS

La extensión Ventanas se encuentra ubicada en la Cdla. San Vicente del cantón Ventanas de la provincia de Los Ríos, en la calle R, manzana No. 42, lote No. 01 del sector 05, Zona 1, con 21.17 hectáreas de superficie, terreno donado a la universidad el 28 de diciembre de 1995; posee infraestructura y espacios de bienestar estudiantil.

En la actualidad, se encuentra en proceso de reapertura el campus de VENTANAS, por lo que la Institución está trabajando en la presentación del proyecto de reapertura para aprobación parte del Consejo de Educación Superior.

PRE - PALENQUE

La extensión Palenque se encuentra ubicada en el cantón Palenque de la provincia de Los Ríos, con los siguientes linderos: al Norte con la propiedad de Jacinto Martín Aspiazu, al Sur con el camino lastrado al botadero de basura en 803 metros, al Este con la carretera Santa Martha Palenque en 210 metros; al Oeste con la hacienda María en

190 metros, tiene 12.79 hectáreas de superficie, donados el 18 de agosto de 2003; posee infraestructura y espacios de bienestar estudiantil.

En la actualidad, se encuentra en proceso de reapertura el campus de PALENQUE, por lo que la Institución está trabajando en la presentación del proyecto de reapertura para aprobación parte del Consejo de Educación Superior.

1.6 CENTROS EXPERIMENTALES Y PRODUCTIVOS

HACIENDA BARBARITA

La hacienda Barbarita se encuentra ubicada en el recinto Beatriz Pilar del cantón Balzar de la provincia del Guayas; limita por el Norte con el río Daule, por el Sur con las propiedades de Washington Giler y Pedro Rodríguez, por el Este, terrenos de Washington Giler y Pedro Rodríguez y por el Oeste con las propiedades de Melquiades Palacios, César Peralta, Roldán Ricaurte y Raúl Zambrano, con 266 hectáreas de superficie, donadas desde el 27 de Mayo 1998; posee infraestructura para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión, mediante prácticas de campo, con una casa hacienda que acoge a docentes y estudiantes durante su periodo de prácticas y les brinda alojamiento para desarrollar sus proyectos, la cual tiene 240 m² de construcción. Así mismo, posee un hato ganadero de 237 animales, con cultivo de teca de 25 Ha y 2 corrales, uno para manejo general de ganado y otro para chequeo ginecológico; tiene división de 30 cuarteles con 180 hectáreas para pasto del ganado y 10 hectáreas de bosque.

CENTRO EXPERIMENTAL EL MISIONERO

El Centro Experimental El Misionero se encuentra ubicado en el Km 3.5 de la vía Milagro-Naranjito del cantón Milagro, provincia del Guayas, predio signado con el No. 175 de la parcelación de la hacienda San Miguel, con 4.11 Ha de superficie, donado desde el 29 de diciembre de 1995; cuenta con 3 aulas tipo e infraestructura para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo. Cuenta con infraestructura de riego presurizado por goteo, micro aspersión y aspersión para el desarrollo y mantenimiento de distintos cultivos frutihortícolas.

CENTRO EXPERIMENTAL JACOBO BUCARAM ORTIZ – MARISCAL SUCRE

El Centro Experimental Jacobo Bucaram Ortiz – Mariscal Sucre se encuentra ubicado en el sector número Tres de la hacienda Venecia, perteneciente a la parroquia Mariscal Sucre, Cantón Milagro, con 5 Ha de superficie, donada desde el 11 de diciembre de 1996; cuenta con aulas tipo e infraestructura para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo. Cuenta con infraestructura de riego presurizado para el desarrollo y mantenimiento de distintos cultivos frutihortícolas.

HACIENDA EL VAINILLO

La hacienda El Vainillo se encuentra ubicada en el Km 27 de la vía Durán – El Triunfo, con 123 Ha de superficie, entregada en comodato desde 6 de octubre 1994; cuenta con 3 aulas tipo e infraestructura para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo. Cuenta con infraestructura de riego presurizado para el desarrollo y mantenimiento de distintos cultivos frutihortícolas y producción comercial.

HACIENDA EL SEMILLERO

La hacienda El Semillero se encuentra ubicada en el Km. 2.5 de la vía Milagro- Mariscal Sucre, cantón Milagro, provincia del Guayas, con 120 hectáreas de superficie, adjudicada por el Ministerio de Fomento desde 17 de octubre 1974, para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo y producción comercial. Tiene un edificio de guardianía de 84 m².

HACIENDA CAMPO LINDO

La hacienda Campo Lindo se encuentra ubicada en el sitio Estéfano de la parroquia y cantón Balzar, con 21.61 Ha de superficie adquirido por compraventa desde 16 de junio del 2010 para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo y producción comercial.

En total, la Universidad Agraria del Ecuador posee una superficie patrimonial de 648.52 hectáreas, ubicada en ocho cantones del país, para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión establecido en el Modelo Educativo y Pedagógico Institucional como eje principal para cumplir las funciones sustantivas de Docencia – Investigación – Vinculación y los contextos Productivos.

1.7 MARCO LEGAL

1.7.1 Ley de creación de la Universidad Agraria del Ecuador

La Universidad Agraria del Ecuador fue creada mediante Ley N° 158 expedida por el Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional, con fecha 24 de junio de 1992, publicada en el Registro Oficial N° 980 del 16 de julio de 1992.

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

Considerando:

Que el Ecuador es un país de características eminentemente agrícolas y su producción es un recurso natural renovable que genera la mayor cantidad de divisas, debiendo preservarse esta fuente de riqueza para beneficio de las futuras generaciones de ecuatorianos:

Que la acción fundamental del Estado para la defensa del recurso agrícola debe darse a través de una educación agropecuaria superior de alta calidad, que impulse el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y las tecnologías agropecuarias nacionales:

Que las facultades universitarias de ciencias agrarias y pecuarias enfrentan un permanente incremento de actividades y ampliación de acciones en diferentes y nuevas áreas científicas;

Que no existe en el país una institución académica de nivel superior que exclusivamente desarrolle toda su capacidad y esfuerzo en beneficio del sector agropecuario;

Que el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas ha emitido el informe correspondiente de conformidad con la Ley; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales, expide la siguiente,

LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Art. 1. Créase la Universidad Agraria del Ecuador con sede en la ciudad de Guayaquil y con actividades académicas y científicas en las ciudades de Guayaquil, Milagro, Vinces, Balzar y El Empalme.

Art. 2. La Universidad Agraria del Ecuador contará con las siguientes especialidades de nivel superior: Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Agrícola y Economía Agrícola; y de nivel intermedio superior: Administración Ganadera y Tecnología del Banano y Frutas Tropicales, pudiendo en el futuro crearse otras especialidades en el campo estrictamente agropecuario de acuerdo a las necesidades del desarrollo del país.

Art. 3. La Universidad Agraria del Ecuador, inicialmente se constituirá con las facultades de Ciencias Agrarias y de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil.

Art. 4. El Patrimonio de la Universidad Agraria del Ecuador estará constituido por:

- a) Los activos, pasivos, asignaciones presupuestarias y demás ingresos con los que, actualmente, cuentan las facultades de Ciencias Agrarias, de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil, Milagro, Vinces y Balzar;
- b) La asignación en el Presupuesto General del Estado, a partir de 1993, equivalente al 0.5 por ciento del total de las recaudaciones del impuesto al valor agregado, que se financiará con el incremento de los recursos fiscales producto de la eliminación de los subsidios y exoneraciones constantes en las leyes de fomento industrial; sin

- perjuicio de los recursos que le corresponden como partícipe de las rentas creadas a favor de las universidades y escuelas politécnicas del país;
- c) Los ingresos provenientes de asignaciones y donaciones que le hicieren personas naturales y jurídicas, a cualquier título; y,
 - d) Los demás recursos que se le asignaren mediante leyes o decretos especiales.

Art. 5. La Universidad Agraria del Ecuador asumirá las responsabilidades derivadas de los convenios establecidos por las facultades de Ciencias Agrarias y de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil para intercambio académico y científico con Universidades, instituciones y fundaciones y cualesquiera otros organismos nacionales e internacionales.

Así mismo, la Universidad Agraria asumirá las responsabilidades derivadas de los proyectos aprobados por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnica para las facultades de Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Guayaquil se encargará del Rectorado hasta que se integre la Asamblea Universitaria de la Universidad Agraria del Ecuador, a la que se convocará en el plazo máximo de noventa (90) días a partir de la vigencia de esta Ley. Quedan prorrogadas las funciones de los actuales directivos, funcionarios, empleados y trabajadores hasta que se efectúen los nombramientos respectivos, que respetarán los derechos y conquistas laborales obtenidas.

En caso de ausencia del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, le subrogará el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, a falta de ambos, se encargará del rectorado el Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrarias o el Subdecano de la Facultad de Medicina Veterinaria.

SEGUNDA El Consejo Universitario que sea designado de acuerdo con la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas dictará, en el plazo de noventa (90) días contados desde la fecha de su integración, el estatuto correspondiente, que será sometido a la aprobación del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Hasta tanto, la Universidad Agraria del Ecuador se regirá por el Estatuto de la Universidad Estatal de Guayaquil.

ARTÍCULO FINAL Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 literal b), la presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.

f.) Manuel Salgado Tamayo, Presidente del II Congreso Nacional, Enc.- f.-) Ab. Walter Santacruz Vivanco. Prosecretario General.

CERTIFICO que la “Ley de Creación de la Universidad Agraria del Ecuador” quedó sancionada por Ministerio de la Ley.

Palacio Nacional, en Quito a 14 de julio de 1992.

f.) Gonzalo Ortiz Crespo, Secretario General de la Administración Pública.

Es fiel copia.- Lo certifico.

f.) Gonzalo Ortiz Crespo, Secretario General de la Administración Pública.

1.7.2 Constitución de la República del Ecuador

Los principios, fines y planes de la Universidad Agraria del Ecuador guardan concordancia con la Constitución de la República del Ecuador, aprobada mediante consulta popular el año 2008. El articulado aplicable está recogido en los capítulos de Planificación Participativa para el Desarrollo, Soberanía Alimentaria, Derecho de la Naturaleza, Democratización de los Factores de Producción, Inclusión y Equidad; y en el capítulo de Educación, con especial atención a los artículos 350, 351, 352, 355, 356 y 357.

1.7.3 Normativa del Sistema de Educación Superior

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento General de la LOES, las normativas del CES y del CACES, son las normas legales y reglamentarias que regulan al Sistema de Educación Superior; son aplicables los siguientes artículos de la LOES y su reglamentación:

- ✓ LOES; artículos 8, 12, 13, 94, 95,96, 98,99, 100, 125, donde se abordan los fines de la educación superior, principios, funciones, evaluaciones de calidad, acreditación, aseguramiento de la calidad, autoevaluación, vinculación con la sociedad, son aspectos abordados en este articulado como parte del funcionamiento de las instituciones del sistema de educación superior; además de lo estipulado en la disposición general quinta que manifiesta textualmente lo siguiente:

“Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo. Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.”

- ✓ Reglamento de Régimen Académico (RRA); artículos 2, 74, 77, 78, 79, 80 y 82, donde se trata los objetivos del régimen académico, la investigación institucional, la pertinencia de las carreras y programas académicos, fortaleza – dominios, dominios académicos y planificación territorial, consultoría – prestación de servicio, vinculación con la sociedad y educación continua, como aspectos importantes de desarrollo de las instituciones de educación superior.

1.8 FINALIDADES DE LA UAE SEGÚN EL ESTATUTO CODIFICADO 2019

- a) La Universidad Agraria del Ecuador tiene como fin primordial, con sujeción a la Constitución generar formas del conocimiento, la incorporación crítica de la ciencia y la tecnología moderna para acrecentar la producción agropecuaria nacional y resolver los problemas estructurales de nuestra sociedad, fomentando el desarrollo enmarcado y en concordancia con los planes de desarrollo gubernamentales, observando el respeto que como sujeto de derecho le asigna la Constitución de la República a la naturaleza y la declaratoria de interés público de la preservación del ambiente, de los ecosistemas, de la biodiversidad, integridad del patrimonio genético, prevención de daños ambientales, recuperación de espacios naturales degradados, protección del patrimonio natural, de la biodiversidad biológica, de la agro biodiversidad, recursos de flora y fauna encaminados al objetivo estratégico constituido por la soberanía alimentaria vía producción y transformación agroalimentaria dentro de un esquema constante de desarrollo mediante la investigación científica y tecnológica;
- b) En armonía con la direccionalidad de la Constitución hacia la naturaleza en todas sus formas, su protección y desarrollo equilibrado mediante la ciencia y la técnica para una eficiente y racional productividad de acuerdo a los planes de desarrollo nacionales, requerimientos locales, nacionales y globales, proyección de inclusión laboral encaminados a la formación científica, académica y práctica de los estudiantes y profesionales para dotarlos de un espíritu e intelecto crítico de las teorías y técnicas que les permita asumir una actitud responsable y patriótica ante los problemas agropecuarios y ambientales del Ecuador y del mundo contemporáneo, para cumplir con los fines de la educación superior descritos en el Art. 8 de la Ley Orgánica de Educación Superior y muy especialmente para contribuir con la construcción del derecho del buen vivir, con respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza;
- c) Proponer planes globales y sectoriales, programas a corto y largo plazo y proyectos para aumentar y mejorar la producción agropecuaria y la productividad, sin menoscabo de la biodiversidad y del equilibrio ecológico, del respeto al medio ambiente, de la preservación de las especies endémicas y de los macro objetivos impuestos por la Constitución.

Responder a la demanda de la sociedad y el Estado que favorezca el estudio sistemático de la flora, la fauna y de los recursos naturales renovables para acrecentarlos y preservarlos;

- d) Crear una cultura de investigación para fomentar la producción y difundirla mediante la asistencia técnica y la extensión agropecuaria;

El desarrollo de la capacidad investigativa, productiva y tecnológica, con métodos científicos orientados a la creación y adopción de una vasta cultura social agropecuaria, preservando, en concordancia con la Constitución, los saberes ancestrales en comunión con la idiosincrasia de nuestro pueblo, sus costumbres e identidad cultural;

- e) La difusión amplia y fidedigna de los avances científicos y logros académicos de la Universidad, implementando la labor comunitaria entre estudiantes, profesores y profesoras, investigadores e investigadoras, personal administrativo y a las entidades del Estado y la sociedad, en cooperación permanente e interacción con los planes de desarrollo nacionales aportando con su accionar al mejoramiento de las políticas de desarrollo del Estado;
- f) El cumplimiento de los objetivos determinados en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior, implementando políticas y estrategias que armonice con el espíritu que prima en los enunciados constitucionales previstos en los considerandos del presente Estatuto;
- g) En concordancia con las disposiciones institucionales, los planes operativos y de desarrollo institucional estarán articulados con el PLAN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y SABERES ANCESTRALES.

1.9 OFERTA EDUCATIVA UAE

1.9.1 Oferta Académica Vigente de Tercer Nivel

La Universidad Agraria del Ecuador, cuenta actualmente con las facultades de Ciencias Agrarias, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Economía Agrícola, con plena vigencia; en la Tabla 1.1 se presenta la oferta académica de tercer nivel de la sede matriz de Guayaquil y extensión Milagro, así como las que se encuentran vigente en sedes: El Triunfo y Naranjal que se describen a continuación:

Tabla 1.9.1 Oferta Académica de Tercer Nivel en las sedes principales de la Universidad Agraria del Ecuador

FACULTAD	CARRERA	RESOLUCIÓN	CÓDIGO REDISEÑO	SEDES	TÍTULO QUE OTORGA
CIENCIAS AGRARIAS	AGRONOMÍA	RPC-SO-17-No.354-2020	650811A-P-01	Guayaquil	Ingeniero/a Agrónomo/a
		RPC-SO-17-No.354-2020	650811A-P-02	Milagro	
		RPC-SO-17-No.354-2020	650811A-P-04	El Triunfo	
		RPC-SO-17-No.354-2020	650811A-P-03	Naranjal	
	AGROINDUSTRIA	RPC-SO-21-No.436-2020	650712A-P-01	Guayaquil	Ingeniero/a Agroindustrial
		RPC-SO-25-No.556-2020	650712A-P-02	Milagro	
	INGENIERÍA AMBIENTAL	RPC-SO-26-No.589-2020	650712A-P-01	Guayaquil	Ingeniero/a Ambiental
		RPC-SO-21-No.436-2020	650712A-P-01	Milagro	
	COMPUTACIÓN	RPC-SO-15-No.309-2020	650611A-P-02	Guayaquil	Ingeniero/a en Ciencias de la Computación
		RPC-SO-15-No.309-2020	650611A-P-01	Milagro	
		RPC-SO-15-No.309-2020	650611A-P-03	El Triunfo	
		RPC-SO-19-No.399-2020	650611A-P-04	Naranjal	
ECONOMÍA AGRÍCOLA	ECONOMÍA	RPC-SO-16-No.322-2020	650311A-P-01	Guayaquil	Economista
		RPC-SO-15-No.309-2020	650311A-P-03	Milagro	
		RPC-SO-15-No.309-2020	650311A-P-02	El Triunfo	
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MEDICINA VETERINARIA	RPC-SO-21-No.436-2020	650841A-P-02	Guayaquil	Médico/a Veterinario/a
		RPC-SO-16-No.306-2017	650841A01	Milagro	

Fuente: Coordinación de Nivelación y Admisión

Elaboración: Dirección de Planificación

1.9.2. Oferta Académica de Cuarto Nivel - Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”

La escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD” de la Universidad Agraria del Ecuador, con la finalidad de promover e impulsar el desarrollo del sector agropecuario, promueve una oferta actualizada y pertinente, a fin de fortalecer la formación de estudiantes graduados tanto de la UAE como a nivel regional y nacional.

La oferta académica vigente de cuarto nivel, se describe a continuación en tabla 1.2:

Tabla 1.9.2 Oferta Académica de cuarto nivel

NOMBRE DEL PROGRAMA	SEDES	RESOLUCIÓN CES	ESTADO
Maestría en Sanidad Vegetal	Campus Guayaquil	RPC-SO-01-N0. 024-2021	Vigente
Maestría en Ingeniería Agrícola con mención en Riego y Drenaje	Campus Guayaquil	RPC-SO-01-N0. 024-2021	Vigente
Maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible	Campus Guayaquil	RPC-SO-09-N0. 265-2021	Vigente
Maestría en Tecnología de la Información Agrícola	Campus Guayaquil	RPC-SO-12-No.341-2021	Vigente
Maestría en Agropecuaria con mención en Agronegocios	Campus Guayaquil	RPC-SO-34-No.777-2021	Vigente
Maestría en Software con mención en Calidad	Campus Guayaquil	RPC-SO-02- N°037-2022	Vigente
Maestría en Administración de Empresas	Campus Guayaquil	RPC-SO-16 N°258-2022	Vigente

Fuente: Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”

Elaboración: Dirección de Planificación

1.9.3. Rediseños y Nuevas Carreras Aprobadas

La UAE ha presentado ante el CES para su aprobación, carreras de rediseño de grado, además de nuevas carreras, las cuales se detallan a continuación y contemplan las Resoluciones vigentes y actualizadas:

Sede Guayaquil:

Rediseños de carreras aprobadas por el CES:

- Carrera de Agroindustria (aprobada por el CES mediante Resolución No. RPC-SO-04-No.076-2023).

- Carrera de Ingeniería Ambiental (aprobada por el CES mediante Resolución No. RPC-SO-04-No.076-2023).
- Carrera de Medicina Veterinaria (aprobada por el CES mediante Resolución No. RPC-SO-21-No.436-2020).
- Carrera de Agronomía (aprobada por el CES mediante Resolución No. RPC-SO-04-No.076-2023).
- Carrera de Computación (aprobada por el CES mediante Resolución No. RPC-SO-04-No.076-2023).
- Carrera de Economía (aprobada por el CES mediante Resolución No. RPC-SO-04-No.076-2023).

Milagro:

Rediseños de carreras aprobadas por el CES:

- Carrera de Computación (aprobada por el CES mediante Resolución No. RPC-SO-04-No.076-2023).
- Carrera de Agronomía, (aprobada por el CES mediante Resolución No. RPC-SO-04-No.076-2023).
- Carrera de Economía (aprobada por el CES mediante Resolución No. RPC-SO-04-No.076-2023).

Programa Regional El Triunfo:

Carreras nuevas aprobadas por el CES:

- Carrera de Agronomía (aprobada por el CES mediante Resolución No. RPC-SO-02-No.025-2022).
- Carrera de Computación (aprobada por el CES mediante Resolución No. RPC-SO-15-No.309-2020).
- Carrera de Economía (aprobada por el CES mediante Resolución No. RPC-SO-15-No.309-2020).

Programa Regional Naranjal:

Carreras nuevas aprobadas por el CES:

- Carrera de Computación (aprobada por el CES mediante Resolución No. RPC-SO-19-No.399-2020).
- Carrera de Agronomía (aprobada por el CES mediante Resolución No. RPC-SO-No. RPC-SO-17-No.354-2020).

1.10 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

Situación Consolidada por Programas Presupuestarios 2022

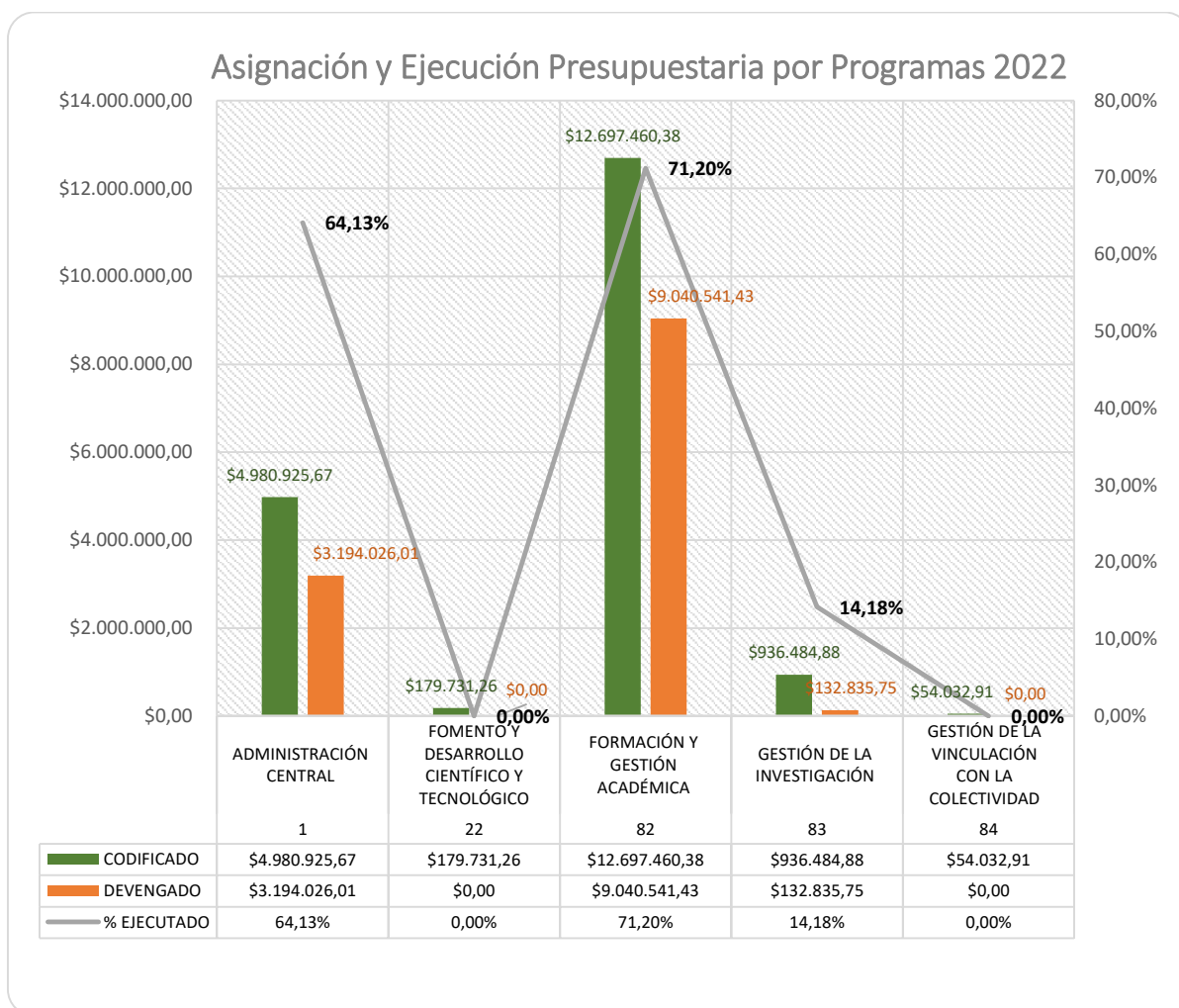
En la siguiente tabla se muestra la asignación y ejecución presupuestaria por programas con corte al 31 de diciembre de 2022, en la cual se evidencia la redistribución del presupuesto y la ejecución presupuestaria de cada uno de los programas.

Tabla 1: Asignación y Ejecución Presupuestaria por Programas 2022

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 4.980.925,67	\$ 3.194.026,01	64,13%
22	FOMENTO Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	\$ 179.731,26	\$ 0,00	0,00%
82	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	\$ 12.697.460,38	\$ 9.040.541,43	71,20%
83	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	\$ 936.484,88	\$ 132.835,75	14,18%
84	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	\$ 54.032,91	\$ 0,00	0,00%
	TOTAL	\$ 18.848.635,10	\$ 12.367.403,19	65,61%

Corte: 31 de diciembre de 2022 **Fuente:** Dirección Financiera UAE (Cédula Presupuestaria de Gastos por Programas)

Gráfico 1: Asignación y Ejecución Presupuestaria por Programas 2022



Corte: 31 de diciembre de 2022

Fuente: Dirección Financiera UAE

Adicionalmente en el Gráfico N° 2 se muestra el porcentaje de ejecución por programa donde:

- Formación y Gestión Académica alcanza una ejecución presupuestaria del 71,20% cuyo programa se enfoca en cumplir con la razón de ser de la Institución que es la de formar profesionales agropecuarios, fijándose como meta ser la mejor Universidad con calidad y excelencia académica.
- Gestión de la Investigación obtuvo el 14,18% de ejecución presupuestaria, cuyo programa está vinculado a fomentar la producción científica mediante la ejecución de proyectos de investigación, artículos y libros.
- Gestión de la Vinculación en el año 2022, no ha ejecutado presupuesto, sin embargo, es importante destacar que este programa se encuentra vinculado al beneficio de la colectividad mediante el desarrollo de proyectos de labor comunitaria, capacitación continua, prácticas pre profesionales, y vinculación docente en general.

- Administración Central presenta una ejecución presupuestaria del 64,13% que corresponde a la gestión administrativa en general.
- Fomento y Desarrollo Científico y Tecnológico, que se destina para el pago de proyectos de arrastre, presenta en el año 2022 una ejecución de 0,00%.

Se puede evidenciar que, al 31 de diciembre de 2022 la información presupuestaria institucional con la mayor ejecución corresponde al programa (82) Formación y Gestión Académica con un 71,20%, el cual se destina a sueldos y salarios del personal docente, así como para gestión de la infraestructura operativa académica.

Cabe indicar que dentro de cada programa se encuentran articulados proyectos de inversión, de acuerdo a la estructura programática que consta en la plataforma informática financiera e-SIGEF, aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Se destacan las acciones y esfuerzos desplegados por parte de las Autoridades y las áreas estratégicas responsables de la ejecución del presupuesto de la Institución a fin de encaminar y priorizar las necesidades institucionales hacia el desarrollo de los procesos y la gestión que permitan cumplir de manera eficiente la ejecución presupuestaria con los recursos asignados por el Estado y percibidos por la Institución.

Situación Presupuestaria Consolidada por Grupo de Gastos 2022

A continuación, se describen la ejecución presupuestaria por grupo de gastos, que incluyen todos los programas presupuestarios durante el año 2022, con base en las cédulas presupuestarias del sistema e-SIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas entregadas por la Dirección Financiera.

Tabla 2: Asignación y Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gastos 2022

GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
510000	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 9.910.070,44	\$ 9.873.130,08	99,63%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2.536.666,69	\$ 1.113.283,78	43,89%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 128.886,65	\$ 111.354,54	86,40%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 711.135,84	\$ 626.698,79	88,13%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 753.875,68	\$ 294.353,50	39,05%
750000	OBRAS PÚBLICAS	\$ 4.003.806,11	\$ 279.726,95	6,99%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	\$ 804.193,69	\$ 68.855,55	8,56%
	TOTAL	\$ 18.848.635,10	\$ 12.367.403,19	65,61%

Corte: 31 de diciembre de 2022 Fuente: Dirección Financiera UAE (Cédula Presupuestaria por Grupo de Gastos)

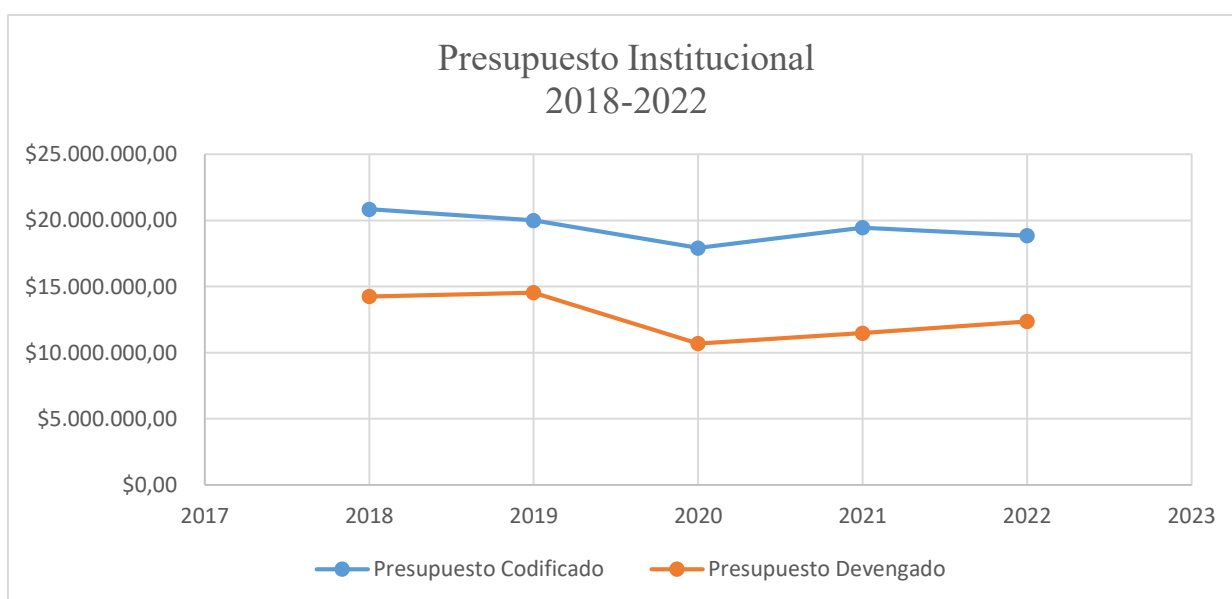
Como se puede observar en la tabla anterior, se detalla la asignación al inicio del período fiscal 2022 y la ejecución del presupuesto por grupos de gastos con corte al 31 de diciembre de 2022. Se debe indicar que se ha devengado USD \$ 12.367.403,19 al final del último Cuatrimestre del año 2022 que corresponde al 65,61% de ejecución

presupuestaria sobre el monto codificado de USD \$ 18.848.635,10 con corte al 31 de diciembre de 2022, información que se obtiene del sistema financiero e-SIGEF a través de las cédulas presupuestarias de Grupo de Gastos.

Así mismo cabe indicar que históricamente en los últimos cinco años correspondientes al periodo 2018 al 2022 se ha visto una variación en el presupuesto ejecutado y devengado tal como se muestra en la siguiente tabla y gráfico:

Año/Periodo	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	% Ejecución
2018	\$ 20.850.232,87	\$ 14.246.985,00	68,33%
2019	\$ 19.998.996,75	\$ 14.535.367,37	72,68%
2020	\$ 17.915.813,91	\$ 10.692.057,23	59,68%
2021	\$ 19.460.769,82	\$ 11.477.656,18	58,98%
2022	\$ 18.848.635,10	\$ 12.367.403,19	65,61%

Fuente: Dirección Financiera – Cédulas Presupuestarias E-siGef



Fuente: Dirección Financiera - Ministerio de Economía y Finanzas

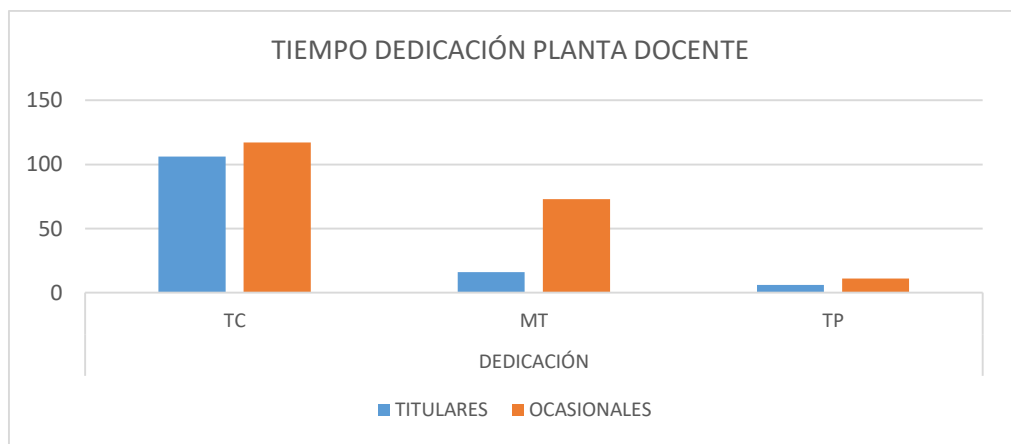
Como se puede observar en el gráfico anterior, en los últimos cinco años no ha existido variaciones significativas en el presupuesto, manteniendo una tendencia en el periodo de 2020 al 2022.

1.11 TALENTO HUMANO

1.11.1 Planta Docente UAE

- ✓ La UAE para el 2022 posee una planta docente de 329 catedráticos, de los cuales 106 son docentes Titulares a Tiempo Completo. Del total de la planta docente, 128 son titulares y 201 son docentes ocasionales.

TOTAL DOCENTES 2022	TITULARIDAD DOCENTE	TIEMPO DEDICACIÓN
329	128 TITULARES 201 NO TITULARES(OCASIONALES)	223 TIEMPO COMPLETO 89 MEDIO TIEMPO 17 TIEMPO PARCIAL

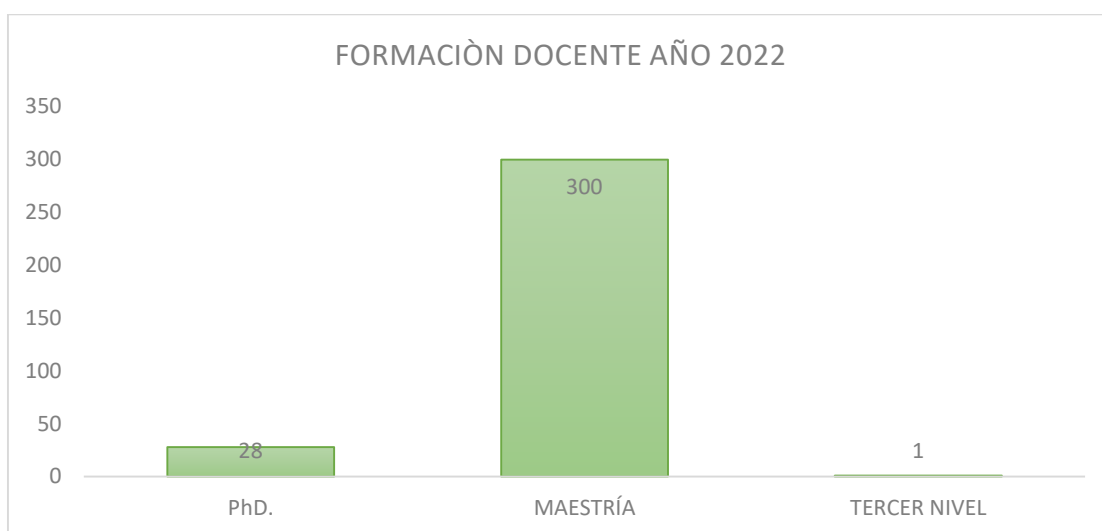


Fuente: Talento Humano UAE
Elaboración: Dirección de Planificación

Según el nivel de estudios, para el año 2022, existen 28 docentes que cuentan con título de PhD., 300 cuentan con maestrías.

FORMACIÓN DOCENTE 2022	TOTAL
PhD.	28
MAESTRÍA	300
TERCER NIVEL	1

Fuente: Talento Humano UAE
Elaboración: Dirección de Planificación



Fuente: Talento Humano UAE
Elaboración: Dirección de Planificación

1.11.2 Planta Administrativa UAE

- ✓ Para el año 2022 la planta administrativa estuvo conformada por 187 servidores de los cuales 82 son de nombramiento LOSEP, 11 de contrato ocasional, 94 de código de trabajo.

TIPO DE CONTRATACIÓN	
<i>Nombramiento Permanente - LOSEP</i>	71
<i>Nombramiento Provisional - LOSEP</i>	6
<i>Nombramiento Nivel Jerárquico Superior/Libre Remoción</i>	5
<i>Contrato Ocasional</i>	11
<i>Código de Trabajo</i>	94
TOTAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	187

1.12 POBLACIÓN ESTUDIANTIL

El ingreso de la población estudiantil en la Universidad Agraria del Ecuador está enmarcado en las directrices emitidas por la SENESCYT, a través del proceso de Admisión y Nivelación de la Universidad Agraria del Ecuador, el mismo que se basa en el Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión expedido por el SENESCYT e implementado desde el año 2013. El inicio del proceso de admisión y nivelación se da con la postulación del aspirante a la Universidad Agraria del Ecuador, cuyo primer requisito es obtener una cuenta, inscribirse y conocer las carreras que la institución oferta; posteriormente la Secretaria de Acceso a la Educación Superior procede a la asignación de cupos respectivos y, por último, el estudiante, acepta o rechaza el cupo asignado. La institución cuenta con la Coordinación de Nivelación y Admisión, la cual es la encargada de orientar y guiar al aspirante que desea estudiar las carreras que oferta la UAE.

1.12.2 Matricula Estudiantil

La población estudiantil matriculada en el período 2022 fue de **4.513 estudiantes**, de los cuales el **54.11% son mujeres** y el **45.89% son hombres**.

TOTAL DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL 2022	% POR GÉNERO	
4.513 estudiantes	FEMENINO	54.11%
	MASCULINO	45.89%

1.13 AUTORIDADES Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1.13.1 Autoridades

La Universidad Agraria del Ecuador, de acuerdo a lo determinado en la Ley Orgánica de Educación Superior, contempla para su gobierno, el principio constitucional establecido en el Art. 351 de la Carta Magna que determina el cogobierno; por lo tanto, su estructura jerárquica emana de la comunidad universitaria: Profesores y profesoras, investigadores e investigadoras, graduados, estudiantes, empleados y trabajadores, definida en el siguiente orden:

- a) El H. Consejo Universitario;
- b) El Rector o Rectora;
- c) El Vicerrector o Vicerrectora;
- d) Las Juntas de Facultades;
- e) Los Consejos Directivos de las Facultades;
- f) Los Decanos o Decanas y Sub Decanos o Sub Decanas;
- g) El Consejo de Postgrado;
- h) Director o Directora del SIPUAE;
- i) Las Juntas de Escuela, Institutos y Programas Regionales de Enseñanza;
- j) Los Coordinadores de Escuela, Instituto y Programas Regionales de Enseñanza; y,
- k) Los Organismos que determine el H. Consejo Universitario.

1.13.2 Estructura Organizacional

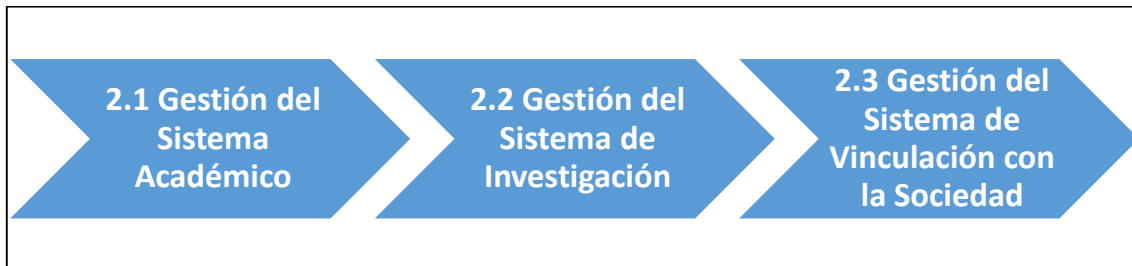
La estructura organizacional por procesos de la Universidad Agraria del Ecuador se definen como el conjunto de acciones organizadas y ejecutadas en forma coherente por la Institución con la finalidad de cumplir con su misión, visión, finalidades y objetivos institucionales; así como dar respuesta a las demandas sociales de educación superior en el área agropecuaria y del manejo sostenible de recursos naturales, además de las áreas señaladas en la Ley 158, promulgada en el Registro Oficial N° 980 publicado el 16 de julio del año 1992.

El Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad Agraria del Ecuador, actualizado mediante Resolución No. 293.-2021 del

29 de septiembre de 2021, observa en orden de prelación las disposiciones constantes en la Ley Orgánica de Servicio Público, las Resoluciones emitidas por el Ministerio de Trabajo, el Estatuto codificado de la Institución, los reglamentos internos de la U.A.E, en concordancia con lo atinente a la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Superior.

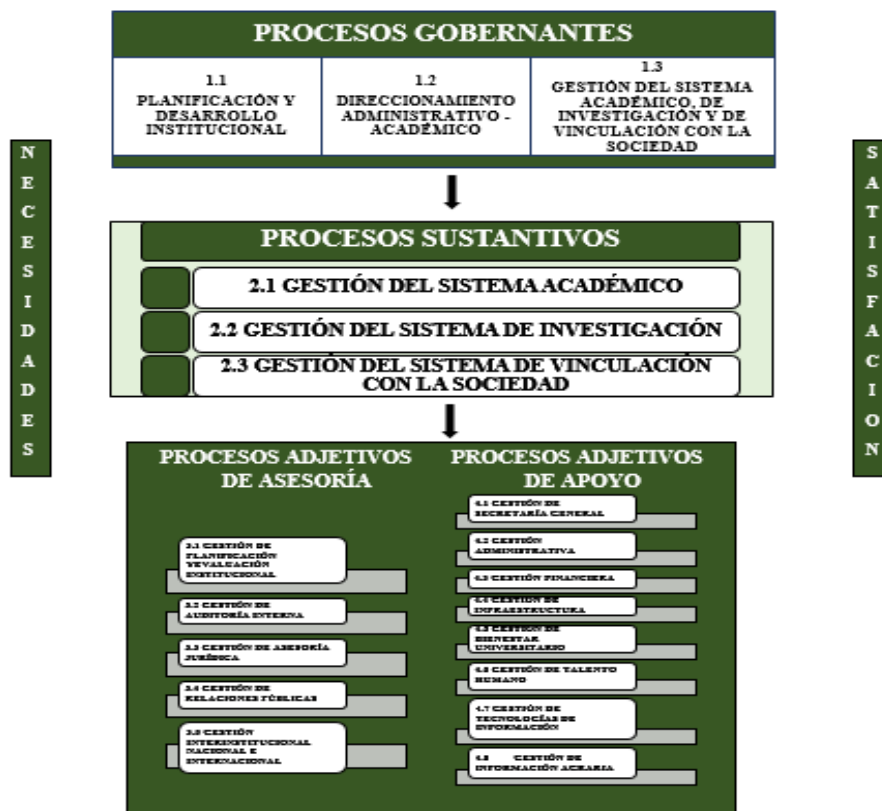
Los procesos de la Universidad Agraria del Ecuador se clasifican en:

a) Cadena de Valor



Fuente: Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad Agraria del Ecuador actualizado en el año 2021.

b) Mapa de Procesos

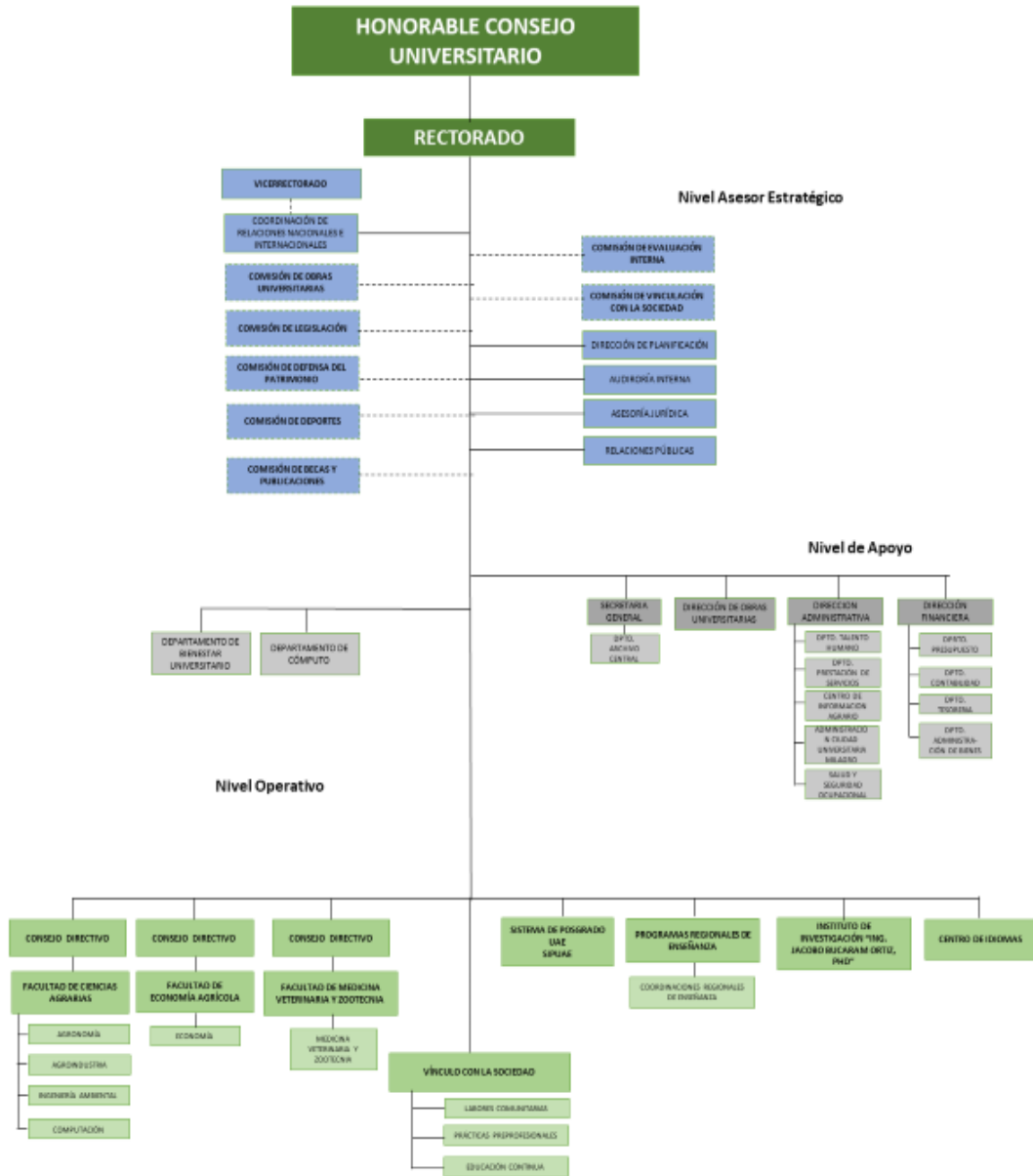


Fuente: Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad Agraria del Ecuador actualizado en el año 2021.

c) Estructura Orgánica



ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR



ESTATUTO CODIFICADO 2019 – ESTRUCTURA DEL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD - ART. 21

2. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 ANTECEDENTES

Desde su creación en el año de 1992, bajo la dirección de su creador y fundador, el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, la Universidad Agraria del Ecuador se ha desarrollado aplicando estrategias metodológicas innovadoras de planificación participativa, donde los diversos actores intervienen desde el principio, en procesos dinámicos e integrales, lo cual ha permitido el crecimiento institucional actual.

Así pues, entre los planes de desarrollo institucionales se debe destacar el Plan de Desarrollo Ciudad Universitaria Milagro 2025, elaborado en el año de 1999 por el Dr. Jacobo Bucaram, en el que se considera que es fundamental para el desarrollo agropecuario la creación de una verdadera ciudad universitaria con el dominio de la ciencia y de los métodos experimentales que permitan la ampliación del conocimiento y el desarrollo intelectual, cultural y espiritual de los ecuatorianos. La universidad del futuro se desarrollará con unidades docentes de vigorosa especialización, capaces de concebir y apoyar el desarrollo de proyectos, plantear reformas, asesorar y dar asistencia científica, pedagógica y tecnológica a las facultades y escuelas agropecuarias del país; así mismo, se expresa que constituyen elementos de la formación profesional la investigación, experimentación, desarrollo rural, gestión empresarial, extensión rural. La defensa del medio ambiente es una política permanente de la UAE. La Ciudad Universitaria Milagro constituye la propuesta fundamental para responder a las nuevas condiciones globales del mundo, del Ecuador y de la Cuenca del río Guayas, que permitirá a la UAE convertirse en el principal centro de educación superior agropecuario del país, que genere la base científica y tecnológica para el desarrollo social y económico del sector agrícola y de la cadena agroalimentaria nacional.

Los Planes Estratégicos de la Universidad Agraria del Ecuador formulados en los períodos 2008 –2013, como 2014-2018 fueron considerados para la consecución de los principales objetivos fundamentales. Uno de ellos consistió en consolidar la exitosa gestión cumplida durante sus primeros quince años de existencia, y de esta manera avanzar en el propósito de cumplir su misión ante la sociedad ecuatoriana. Otro de sus principales objetivos de largo plazo es el de identificar nuevas tareas y actividades que expandan su campo de acción, reforzando su carácter ecuménico y contribuyendo al establecimiento de la justicia social en el agro ecuatoriano por la vía del conocimiento, la ciencia, la tecnología, la docencia, la investigación y la extensión agropecuaria.

El Plan Estratégico 2019–2023 que se encuentra en su fase final, se fundamenta en la necesidad de resolver en forma coherente, sistemática y especializada, los problemas críticos que afectaban y aún afectan al desarrollo agropecuario del país, según su Visión y Misión. En el PEDI 2019-2023, la Universidad Agraria del Ecuador, a través de su diversa oferta académica tendiente a fortalecer el sistema productivo del país, como respuesta a la crisis económica que golpea al mundo; así mismo, se ejecutaron proyectos sociales en beneficio del desarrollo del país, buscando la vinculación con la sociedad civil.

Es necesario destacar que los procesos de planificación institucional de la UAE se encuentran alineados a las directrices del ente rector de la planificación del país que es la Secretaría Nacional de Planificación.

2.2 PRINCIPIOS

La Universidad Agraria del Ecuador sustenta su accionar en la Declaración de Principios que forman parte de su esencia, estructura constitutiva y su diario vivir, que coadyuvan a consolidar el modelo educativo de la UAE a través del proceso de enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión.

La declaración de principios expresada de una manera más detallada se encuentra en su Estatuto Codificado¹, entre los que se destacan los siguientes:

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, como Institución de Educación Superior propende y promueve, incrementar la masa crítica de conocimientos a través de la investigación, la ciencia, la tecnología, la asistencia técnica y la extensión agropecuaria para que actúen como herramientas para armonizar las políticas sociales, económicas y ambientales, con las demandas de los sectores sociales y productivos a la búsqueda del desarrollo humano sostenible.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, manifiesta su compromiso con la construcción de una sociedad ecuatoriana en la cual sus instituciones auspicien un clima de legalidad, legitimidad y gobernabilidad, que faciliten generar un sistema político democrático, que garanticen la estabilidad necesaria para el desarrollo armónico y sostenible de todos los subsistemas sociales y en particular el de la educación, promoviendo con ello mejoras sustanciales en la calidad de vida de sus habitantes y que reconozca la igualdad de oportunidades y derechos a todos los ecuatorianos.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, se reconoce como una entidad formadora del talento humano y promotora del desarrollo sostenible.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, reconociendo su responsabilidad social como institución de educación superior para atender las necesidades sociales y de la naturaleza, fomenta la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor científico en la generación y aplicación del conocimiento; a raíz de su creación promovió como política institucional la educación de por vida de los ecuatorianos y ecuatorianas, enfocando en ellos sus esfuerzos, actividad que la institución ratifica y se compromete a consolidar de manera prioritaria a la búsqueda de facilitar la integración de la sociedad ecuatoriana en la sociedad mundial del conocimiento.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, declara su intención de promover la cooperación con los sectores productivos, organismos no gubernamentales, entidades estatales y privadas, pares universitarios nacionales e internacionales y demás actores de la colectividad, con los cuales participará crítica y responsablemente en la construcción de una sociedad fortalecida, dinámica y progresista que estimule en coordinación con el estado las actividades productivas económicas, sin menoscabo de ninguna naturaleza, y que garantice el desarrollo humano sostenible, preservando el

¹ Estatuto Codificado UAE-Aprobado por el CES el 13 de noviembre de 2019 mediante Resolución RPC-SO-39-N°.703-2019

medio ambiente y una redistribución equitativa de la riqueza, combatiendo los privilegios, la pobreza, la exclusión social, y el deterioro de los recursos naturales.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, como institución de educación superior refuerza de manera constante su servicio a la sociedad y en especial orienta sus actividades para contribuir a eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, la degradación ambiental y la enfermedad, utilizando principalmente enfoques transdisciplinarios e interdisciplinarios en el análisis e investigación de los temas y los problemas.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, ratifica su compromiso de brindar a los sectores productivos y sociales vinculados con la utilización racional de los recursos naturales, el respaldo académico, técnico, de investigación, de extensión, de asistencia técnica y labor comunitaria solidaria para que se produzcan y desarrollen nuevos modelos y alternativas tecnológicos que respondan a la idiosincrasia de nuestro país, y que promuevan el desarrollo sostenible.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, ratifica su intención de contribuir a resolver en forma coherente, sistemática y especializada, los problemas críticos que afectan la utilización racional y preservación de los Recursos Naturales, formando a verdaderos Misioneros de la técnica en el agro, que actuarán con el devocionario de la técnica y la tecnología bajo el brazo buscando soluciones accesibles a la problemática que aqueja a los sectores productivos relacionados con el uso racional de los recursos naturales.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, ratifica su intención de promover los postulados de una REVOLUCIÓN AGROPECUARIA, entendido como un mecanismo de concertación político-social para mejorar el nivel de vida de la sociedad rural, eliminar la pobreza y la marginalidad campesina, por la vía de la educación, la investigación y la generación y aplicación del conocimiento científico, entendiendo este proceso como la ruta crítica que debe atravesar el país para lograr su desarrollo sostenible.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, reconoce que su creación fue un acto de justicia con el sector agropecuario, un acto de solidaridad con el 40% de la población del país, para aportar desde los ámbitos científicos, tecnológicos y educativos a mejorar las condiciones de vida particularmente de los habitantes rurales y en general del país, para poder combatir con éxito la agobiante problemática que afecta el ámbito agropecuario regional y nacional y por ello en prelación de orden priorízalas especialidades académicas agropecuarias.

Reconociendo que la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, desde su creación promovió desde el punto de vista educativo la formación integral de profesionales vinculados con la utilización productiva de los recursos naturales, formando profesionales con las cualidades Científico-Técnicas y Humanas integrales que le permitan responder a las demandas de la Sociedad Ecuatoriana, representadas en las demandas sociales, económicas, ambientales, y productivas del sector agrícola con un enfoque de sostenibilidad.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, ratifica que a futuro la senda que transitará la institución continuará inscrita en el contexto de promover la utilización racional de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, mitigación de los impactos ambientales, sostenibilidad de los procesos productivos agrícolas con rentabilidad.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, establece que el objeto del trabajo de los profesionales graduados en la Universidad Agraria del Ecuador se ubica en el campo de la producción agropecuaria sostenible, la salud y sanidad pública y medio ambiente, así como los agro negocios, emprendimientos para gestionar la producción, e implementación de soluciones informáticas en cada uno de los procesos; y sus acciones se orientarán a la búsqueda de obtener incrementos de producción y productividad con rentabilidad, dirigiendo su accionar no solo hacia sectores productivos con elevada utilización de insumos y alta tecnología, sino también hacia los sectores productivos de menos recursos, aplicando principios de solidaridad y honestidad permanentes.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, en cumplimiento de su misión, asumió una responsabilidad trascendental en el desarrollo de las ciencias y la producción agropecuaria al crear el Sistema de Postgrado, para asegurar y preservar, no sólo la calidad institucional, sino para contribuir desde esta, al desarrollo científico, tecnológico y social, y a la preservación de los recursos naturales; por la vía de incrementar la masa crítica de conocimientos y profesionales con los más altos grados académicos y de niveles del conocimiento científico; para dar respuesta a las exigencias de actualización y perfeccionamiento del ejercicio profesional y científico.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, ratifica que promoverá la integración del Sistema de Postgrado y sus servicios con los sectores estatal, productivo y social en forma coherente con las políticas nacionales de desarrollo educativo, de desarrollo productivo y de ciencia y tecnología del país, fortaleciendo las políticas que propicien y consoliden las condiciones necesarias para asegurar esta integración respetando la autonomía institucional.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, reconoce a la educación superior como bien público, derecho humano, personal y social, y elemento vital de la filosofía del Buen Vivir establecido en la Constitución del país, por lo que asume su compromiso de defender y promover su respeto y aplicación en cumplimiento de su misión como formadora integral de seres humanos y promotora del desarrollo sostenible.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, respalda el reconocimiento que el Estado ecuatoriano establece constitucionalmente a la educación superior como bien público y derecho humano, y a la vez manifiesta su compromiso para desarrollar acciones que fortalezcan y consoliden este reconocimiento.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, defenderá la autonomía de la institución y de las universidades consagrada en la Constitución de la República, luchará para que se respete las capacidades de autorregulación institucionales en los ámbitos específicos de sus acciones.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, reconoce a la autonomía como una construcción social que verifica el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia, los derechos políticos y de participación; y, la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, manifiesta la necesidad de rendir cuentas a la sociedad, y cooperar en la planificación nacional, trabajando mancomunadamente con todos los actores sociales a la búsqueda de construir el

bienestar colectivo, por tanto, declara que todas las instituciones del sistema deben ser evaluadas como ejercicio pleno de la responsabilidad social y la rendición social de cuentas.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, establecerá un marco legal general que promueva la equidad y la igualdad de oportunidades que brinde el marco para regular el ingreso, permanencia y salida de cada una de los colectivos que integran la comunidad universitaria.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, deberá llegar a los diferentes jirones de la Patria con alternativas educativas que garanticen los derechos de la Educación Superior de los sectores marginales de nuestra Patria y para ello a través de los Programas Regionales de Enseñanza formará técnicos, tecnólogos y profesionales de tercer nivel para a través de esta estructura académica promover la equidad, solidaridad y justicia, en el ámbito de la educación superior para los bachilleres agrícolas en particular y la comunidad rural nacional en su conjunto.

En el ámbito de la planificación la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, manifiesta su compromiso de mejorar sus capacidades para organizar la utilización eficaz y eficiente de sus recursos en tiempo y espacio, para el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la comunidad.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, ratifica su compromiso de dotar a la educación superior agropecuaria y ambiental y más alternativas académicas, de la suficiente capacidad operativa y calidad para que los jóvenes hombres y mujeres ecuatorianos, puedan desarrollar sus potenciales sin la restrictiva dependencia de decisiones de un gobierno universitario que privilegia a las ramas humanísticas o que no reconocen la complejidad de las profesiones técnicas ni le asigna los recursos físicos, financieros y patrimoniales, que son necesarios para establecer, diversificar, y actualizar las ofertas y estructuras curriculares institucionales.

La Labor Comunitaria es el puntal fundamental de la educación superior para promover la vinculación integral de los estudiantes, profesores y profesoras, investigadores e investigadoras con diferentes actores sociales, desarrollando diferentes niveles estratégicos, tanto en la ejecución de diferentes programas que fortalezcan los conocimientos adquiridos por los estudiantes y que desarrollen en estas actitudes de empatía y solidaridad con la comunidad de su país; participando particularmente en programas de capacitación y asesoría tecnológica, promoviendo entre la comunidad universitaria una cultura de la vinculación con la comunidad que permita apoyar las restantes funciones sustantivas de la institución.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, desarrollará la Labor Comunitaria y reforestación con el propósito de que los alumnos desarrollen cualidades de solidaridad, equidad y de participación a través de una práctica vivencial, en las cuales se genere interacción con las comunidades aledañas a la zona de influencia de la Institución, así como también se vinculen con las actividades productivas y de desarrollo que ejecuta la institución construyendo un espacio de integración sociedad-universidad orientado a facilitar el cumplimiento a lo establecido en la Misión y Visión de la Universidad Agraria del Ecuador.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, promoverá que las Labores Comunitarias fortalezcan la formación integral de un profesional que actuará como agente de cambio de las condiciones actuales de la sociedad, promoviendo la formación de una conciencia social que estimulará la aplicación de sus conocimientos en forma ética y socialmente

responsable, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus conciudadanos.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR propiciará en uso de la autonomía su capacidad de gobierno y administración para delinear y ejecutar sus políticas académicas, de investigación y vinculación social, a través del establecimiento de programas índole científico-académico sin injerencia estatal, ni de poderes de orden económico o político.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, definirá los criterios generales de elección de organismos de gobierno institucional respetando el cogobierno, de conformidad con los principios constitucionales establecidos en el artículo 355, y con los principios electorales generales y respeto a los derechos políticos que imperan actualmente en el país.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, coordinará en lo que le competa con el estado ecuatoriano el establecimiento de un Sistema Nacional de Admisión y Nivelación equitativo que promueva la igualdad de oportunidades en el ingreso, en base a méritos, que considere estímulos becas y créditos, y que elimine cualquier forma de discriminación.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, propiciará el respeto a la gratuidad de la educación superior por su carácter de institución pública, y establecerá mecanismos adecuados de crédito, que posibiliten el acceso de estudiantes de bajos ingresos.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, establecerá políticas internas de selección, capacitación, promoción y evaluación del desempeño de las actividades de los talentos humanos administrativos y profesores y profesoras, investigadores e investigadoras, las especificidades estarán determinadas en las normas reglamentarias internas.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, fortalecerá las políticas institucionales de impulso a la creación y consolidación de una cultura de la responsabilidad social, entendida como el conjunto de valores, prácticas, propósitos y procesos que garanticen el cumplimiento de la misión institucional del Sistema de educación superior, de conformidad con los referentes nacionales, las instituciones de educación superior y de un proyecto educativo nacional que se manifiesta progresista y respetuoso de la institucionalidad y la autonomía.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, participará activamente en la construcción de un modelo de autorregulación que la comprometa al cumplimiento de sus funciones, objetivos y metas como institución de educación superior, propiciando el mejoramiento continuo de la calidad de sus servicios, y no el cumplimiento burocrático de las especificaciones de un manual.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, como integrante del Sistema de Educación Superior del país declara que promoverá la creación de las condiciones para hacer de las IES un espacio que funcione y promueva actitudes democráticas, y socialmente responsables.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, garantiza que promoverá la recuperación del espacio de las IES públicas como foro y conciencia social crítica en lo que atañe a la discusión de los principales problemas que afectan a los hombres y

mujeres de nuestro país, tales como la exclusión, la pobreza, la educación, la salud, la corrupción, el medio ambiente, el desarrollo y los derechos humanos.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, establece su compromiso de defender y buscar nuevas opciones en los mecanismos de financiamiento estatal de la educación pública, y promoviendo que existan asignaciones estables, previsibles para la prestación de un servicio de calidad en todas las funciones universitarias.

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, promoverá se preserven los mecanismos de asignación y distribución de rentas realizada a través de mecanismos que promuevan la equidad en función de las características de los programas de cada IES.

2.3 DESPLIEGUE Y ALINEAMIENTOS

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional Actualizado para el periodo 2023 – 2025 de la UAE norma todos los ámbitos de acción de la institución, desde la academia con docentes de calidad, excelencia y pertinencia en la formación de profesionales de tercero y cuarto nivel; la investigación científica y tecnológica generando conocimiento e innovación; promoción, desarrollo y difusión del conocimiento a través de la enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión y vinculación con la sociedad. Por lo tanto, cada una de las áreas académicas y administrativas alinea su accionar al plan estratégico de desarrollo institucional y a los planes operativos anuales.

2.4 SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

La Universidad Agraria del Ecuador, con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados en sus planes estratégicos y planes operativos, en el marco de la misión, visión y objetivos institucionales, realiza seguimientos y evaluaciones permanentes, sistemáticas y participativas, lo cual le permite a las autoridades universitarias conocer en primera instancia el avance real de cada meta y tener una visión general del trabajo de cada unidad académica y administrativa de la institución.

Esta permanente retroalimentación permite a los responsables de cada área seguir de cerca el cumplimiento de sus metas y tomar los correctivos necesarios, de ser el caso.

2.6 ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

La planificación institucional de la Universidad Agraria del Ecuador se encuentra articulada al marco legal vigente en el Ecuador y a la planificación nacional a través de la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 “Creando Oportunidades”, Agendas Zonales para el Buen Vivir Zonas 5 y 8.

El Art. 3, numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador consagra como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

Así mismo, en el Art. 208 de la Constitución, se define que “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos”.

El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organiza la planificación para el desarrollo en el Ecuador y es el responsable de aprobar los planes nacionales de desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 “Creando Oportunidades” tiene como ejes y objetivos nacionales de desarrollo los siguientes:

TABLA 2.1
OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025

EJE 1: ECONÓMICO	1	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
	2	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
	3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
	4	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.
EJE 2: SOCIAL	5	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
	6	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
	7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
	8	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
EJE 3: SEGURIDAD INTEGRAL	9	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
	10	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.
EJE 4: TRANSICIÓN ECOLÓGICA	11	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.
	12	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
	13	Promover la gestión integral de los recursos hídricos.
EJE 5: INSTITUCIONAL	14	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
	15	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
	16	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 “Creando Oportunidades”

A continuación, se presentan los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 “Creando Oportunidades”, a los que se encuentra alineada la planificación estratégica de la Universidad Agraria del Ecuador.

TABLA No. 2.4

ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	EJE	OBJETIVO	POLÍTICAS	METAS AL 2025
<p>OEI 1.</p> <p>Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.</p>	<p>EJE 2 SOCIAL</p>	<p>OBJETIVO 7</p> <p>Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p>POLÍTICA 7.4.</p> <p>Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 7.4.2 Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27% • 7.4.3 Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%. • 7.4.5 Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756. • 7.4.6 Incrementar el número estudiantes matriculados en educación superior en las modalidades a distancia y en línea de 78.076 a 125.417.
<p>OEI 2.</p> <p>Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.</p>		<p>OBJETIVO 7</p> <p>Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p>POLÍTICA 7.4.</p> <p>Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 7.4.1 Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423. • 7.4.4 Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	EJE	OBJETIVO	POLÍTICAS	METAS AL 2025
<p>OEI 3.</p> <p>Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.</p>	<p>EJE 2 SOCIAL</p>	<p>OBJETIVO 7</p> <p>Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p>POLÍTICA 7.4.</p> <p>Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 7.4.5 Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756
<p>OEI 4.</p> <p>Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.</p>	<p>EJE 5 INSTITUCIONAL</p>	<p>OBJETIVO 14</p> <p>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía.</p>	<p>POLÍTICA 14.3.</p> <p>Fortalecer la Implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

Elaboración: Dirección de Planificación

La planificación estratégica institucional también se articula con la política pública sectorial. Así pues, mediante Decreto Ejecutivo No. 357 del 2 de junio de 2010, se establecieron nueve zonas administrativas de planificación, siendo la Zona 5 (Santa Elena, Guayas, Bolívar, Los Ríos y Galápagos) y la Zona 8 (cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón), las relacionadas con el accionar de la Universidad Agraria del Ecuador ya que ambas zonas forman parte de la Cuenca del Río Guayas. Cada una de las zonas administrativas tiene Agendas Intersectoriales y de la Política Pública Sectorial a las cuales nuestros objetivos estratégicos se encuentran perfectamente alineados.

Las estrategias de desarrollo de la Zona 5 buscan impulsar instituciones que apoyen a la reactivación productiva, fomenten el desarrollo agroindustrial endógeno, con localización equilibrada en el territorio y que minimice los impactos ambientales, impulsen la generación de empleo digno, incentiven la participación ciudadana bajo principios de solidaridad y gobernanza, fortalezcan la gestión para la seguridad ciudadana, garanticen el acceso a los servicios de telecomunicaciones y conectividad, como herramientas del desarrollo zonal, controlen la sobreexplotación de los recursos naturales bioacuáticos, fortalezcan los servicios de salud y educación en equipamiento y talento humano, promuevan procesos de preservación del Patrimonio Natural y Cultural, promuevan el turismo en todas sus expresiones, fortalezcan la promoción de la salud para el desarrollo de conocimientos, capacidades, actitudes y prácticas saludables, prevengan y controlen la contaminación ambiental, garanticen el acceso a un hábitat digno, seguro y saludable, optimicen la inversión y calidad de los servicios públicos, fomenten el uso adecuado del suelo para reducir vulnerabilidad ante amenazas, promuevan la reforestación y el incremento de áreas protegidas.

Los lineamientos de planificación de la Zona 8 buscan corregir los desequilibrios en el territorio, distribuir los usos de suelo según la capacidad de acogida del medio físico; optimizar las relaciones entre las actividades que se desarrollan —más las que se prevé para el futuro— y los recursos naturales; todo, debidamente articulado con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional para el Buen Vivir y la Estrategia Territorial Nacional.

2.7 DESAFÍOS INSTITUCIONALES

La Universidad Agraria del Ecuador desde la construcción inicial del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023 se planteó como desafío institucional continuar contribuyendo a la transformación de la educación superior en el sector agropecuario, con prácticas académicas, prácticas pre profesionales, labor comunitaria, extensión rural, transferencia de tecnología e investigación innovadora, a través de la discusión, el debate y la concertación que existe desde su creación, plasmada por su rector fundador Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, con la comunidad universitaria mediante foros, ferias, congresos, espacios donde se discuten los problemas del sector agropecuario y del desarrollo de la sociedad en general.

Actualmente, al contar con un Nuevo Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades” 2021-2025, y al proceder con la actualización de los Instrumentos de Planificación Institucional Dentro de los retos que se plantea la Universidad Agraria del Ecuador se encuentra la implementación de una estrategia a largo plazo que permita la formación doctoral en correspondencia con cada una de las áreas del conocimiento de cada carrera.

Establecer estrategias que garanticen la consolidación del sistema de gestión de calidad universitaria y de autoevaluación sistemática institucional y de carreras.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL

A continuación, se realizará el análisis situacional a fin de determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que permitirán establecer un diagnóstico objetivo de la situación actual de la institución para luego proceder al planteamiento de las estrategias que permitan la consecución de la visión institucional.

3.1 EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La educación superior enfrenta algunos desafíos frente al acelerado proceso de cambios que ha propiciado la globalización y el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al diario vivir, por lo que requiere de contribuciones innovadoras para adecuar la mencionada educación a los cambios de la globalización sin perder su compromiso socio cultural con nuestra sociedad.

El futuro de la educación superior, visto más allá de la perspectiva y el entorno actual de una era digital, incide de forma trascendental en el desarrollo de los países y el incremento de la calidad de vida de sus habitantes.

América Latina ha alcanzado un notable éxito en expandir la educación hacia vastos sectores que antes se quedaban sin ella.

La educación superior es una herramienta clave reconocida por los países para incentivar el crecimiento y reducir la pobreza y la desigualdad. Es así que, para asegurar la igualdad de oportunidades, la región de América Latina debería promover nuevas acciones que permitan mejorar la calidad de su educación y brindarles a sus estudiantes una mejor información respecto a programas, incentivos adecuados y opciones de financiamiento, así como generar nexos con el mercado de trabajo. También se debe optimizar la normativa que regula a las instituciones de educación superior para mejorar su rendición de cuentas respecto a los servicios que prestan.

De acuerdo a información publicada por el Banco Mundial en mayo de 2017, la educación superior se ha expandido en América Latina y el Caribe, sin embargo, aún no desarrolla todo su potencial. El porcentaje de individuos/personas, entre los 18 y 24 años de edad, inscritos en educación superior en América Latina y el Caribe (ALC) creció de 21% en el año 2000 a 40% en el 2010. Al mismo tiempo, alrededor de un cuarto de las Instituciones de Educación Superior (IES) que existen hoy, abrieron sus puertas en ese mismo periodo, muchas del sector privado, elevando la cuota de mercado de las IES particulares o privadas de un 43% a 50% entre comienzos de la década de 2000 y 2013. De igual forma en lo que compete a la región de América Latina, posee apenas unas diez de las 500 mejores IES del mundo, un número solo superior al de África.

De acuerdo a un artículo publicado en el sitio web de América Latina y el Caribe del IPE UNESCO en el año 2019, en lo que respecta a Ecuador se puntualiza que ha logrado grandes avances en relación a la calidad, la inclusión y la pertinencia de la educación superior, sin embargo, el sistema de Educación Superior aún conserva profundas brechas que reproducen las características estructurales de la asimetría económica y poblacional del país. El presente estudio explora la concepción de la educación como “derecho humano” y “bien público”, y desde esa perspectiva explora los retos que el sistema de

educación superior debe enfrentar. El análisis ha sido parte de los datos presentados por los organismos rectores del nivel de educación en mención, para someterlos a una lectura crítica y así presentar formas de regionalizar los impactos de las instituciones de educación superior. Los datos son contrastados con los principales discursos presentes en los diversos marcos sociales del Ecuador (legal, planificación y desarrollo) y del contexto internacional (documentos de la UNESCO, la ONU, entre otros).

3.2 EL CONTEXTO NACIONAL

En el Ecuador, la década de 1996 al 2006 se caracterizó por los cambios constantes de sus máximas autoridades, con derrocamientos de presidentes. El 15 de enero de 2007, el Econ. Rafael Correa Delgado fue elegido presidente del Ecuador con el proyecto electoral denominado “Revolución Ciudadana”. Bajo su mandato, se aprobó una nueva Constitución, promulgada el 20 de octubre de 2008; con ella se instauró un nuevo marco jurídico y legal que norma la convivencia, derechos y deberes de los ecuatorianos.

Desde el punto de vista económico, entre el 2006 y el 2014 el Ecuador experimentó un crecimiento promedio del PIB de 4.3%, provocado por los altos precios del petróleo e importantes flujos de financiamiento externo al sector público. Esta situación permitió un mayor gasto público, incluyendo la expansión del gasto social e inversiones en proyectos emblemáticos en los sectores de energía y transporte.

De acuerdo con datos oficiales, la pobreza en este período se redujo del 37.6% al 22.5% y el coeficiente de desigualdad de Gini disminuyó de 0.54 a 0.47, debido a que los segmentos más pobres de la población crecieron más rápido que el ingreso promedio.

A partir del 2014, con la baja de los precios del petróleo y la apreciación del dólar, estos logros están en riesgo. El contexto económico del país se agravó con el terremoto que afectó la zona costera noroccidental del país el 16 de abril de 2016.

La ausencia de ahorros fiscales hizo que el gobierno reduzca la alta inversión pública y contenga el aumento del gasto corriente; se han movilizad o diferentes fuentes de financiamiento externo e interno y se han aplicado medidas temporales a fin de aumentar los ingresos públicos no petroleros, con restricción de importaciones. Estas medidas han permitido moderar los efectos de la baja del precio del petróleo, pero también han aumentado los pasivos públicos.

En este nuevo contexto, la inversión pública no podrá continuar siendo el motor del crecimiento del país; el Ecuador deberá alcanzar consensos políticos para retomar la senda del crecimiento con mayor participación del sector privado y proteger los avances sociales logrados en los últimos años de bonanza.

En el ámbito de la educación, la nueva normativa constitucional determinó que la educación superior es un sistema que responde al interés público sin fines de lucro y otorga al Estado la exclusividad en la acción, control y regulación de la educación superior sustentada en la herramienta de gestión e inversión pública denominada Plan Nacional para el Buen Vivir. Posteriormente, el 12 de octubre de 2012, la Asamblea Nacional puso en vigencia la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) estructurando un sólido esquema regido por los principios de: Autonomía Responsable, Cogobierno, Igualdad de Oportunidades, Calidad, Pertinencia, Integralidad y Autodeterminación.

De acuerdo a la nueva ley orgánica, el Sistema de Educación Superior está integrado en su estructura jerárquica más alta por tres instituciones: la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, tecnología e Innovación (SENESCYT) que ejerce la rectoría de las políticas estatales para la educación superior; el Consejo de Educación Superior (CES) encargado de expedir las normas que regulan, sancionan irregularidades y aprueban la apertura de carreras universitarias y el Consejo de Evaluación, Acreditación, y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES) encargada entre otras responsabilidades de la evaluación y acreditación de las instituciones de educación Superior y habilitación de graduados para ejercer su profesión. Dados los profundos cambios que se producen en el SES como parte del proyecto gubernamental denominado “La Revolución Educativa” y el gran número de acciones de diferentes ámbitos para lograr tal propósito y la trascendencia de los mismos sería difícil escoger en función a su relevancia cuales son los más importantes, sin embargo, en este trabajo abordaremos tres aspectos fundamentales: La nueva Evaluación y Categorización; la Autonomía Responsable y la Carrera Docente.

3.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.3.1 Autoevaluación Institucional

La Autoevaluación es un proceso integrador de análisis crítico, reflexivo y participativo que realizan las Instituciones de Educación Superior en el Ecuador, a fin de identificar sus debilidades y fortalezas y desarrollar acciones de mejoramiento continuo y de aseguramiento de la calidad institucional y de sus carreras y programas.

En el año 2022, el Honorable Consejo Universitario mediante Resolución No. 515-2022 del 30 de diciembre del 2022, aprobó el Informe de Autoevaluación Institucional del I y II Ciclo de los años 2020 y 2021.

A continuación, se detallan las principales fortalezas y oportunidades de mejoras, por criterios, de acuerdo a los resultados del indicado Informe de Autoevaluación considerando los cuatro (4) ejes que se contemplan en la Planificación Estratégica Institucional:

CRITERIO ORGANIZACIÓN:

Fortalezas

- La Misión y Visión de la Universidad están orientadas a buscar el cumplimiento de las actividades académicas, de investigación, vinculación con la sociedad y gestión, permitiendo alcanzar la calidad acorde a las exigencias de la sociedad a través de los objetivos y metas planteadas en el PEDI y POA que permiten medir el progreso y mejora continua de la UAE.
- La oferta académica de la UAE, está alineada con la misión y visión institucional, cuya meta fundamental es formar profesionales agropecuarios, técnicos y ambientales con el más alto nivel académico, ético y social, acorde a las demandas de la sociedad y cumpliendo las normas reguladoras de los diferentes organismos que rigen a las IES.

CRITERIO ACADEMIA:

Fortalezas

- Un 93.85% de la planta docente tiene grado académico de cuarto nivel (maestría).
- Equidad de género, conformada por 39% de mujeres, en similar porcentaje 38.80% de mujeres se encuentran en cargos directivos.
- Auspicios de becas, Ayudas económicas y licencias para estudios de docentes por parte de la Universidad.

CRITERIO INVESTIGACIÓN:

Fortalezas

- Se evidencia que las Autoridades promueven y garantizan la excelencia en el marco de la investigación, motivando al colaborador para que realice artículos científicos y proyectos de investigación dando como resultado algo que contribuirá a la promoción en el escalafón docente.
- La Institución cuenta con políticas y procedimientos que permiten a los docentes involucrarse en temas de Investigación.

Oportunidades de Mejora

- Promover acciones que fomenten el interés de la planta docente en presentar proyectos con financiamiento externo e implementar los vínculos con instituciones extranjeras.

CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

Fortalezas

- La Universidad Agraria del Ecuador cuenta con la planificación de los indicadores referentes a la Vinculación, la cual está articulada en torno a programas afines a la oferta académica.
- La Institución se encuentra en la incorporación de mecanismos o instrumentos que identifiquen la contribución de los proyectos de investigación al proceso de enseñanza y aprendizaje a través de las labores comunitarias articulándolos a los resultados de los procesos de vinculación con la sociedad.

3.3.2 Autoevaluación de Carreras

La Autoevaluación, sea institucional o de carreras y programas, se regirá en razón de los principios que norman el sistema de educación superior, autonomía responsable, integralidad, pertinencia, calidad, cogobierno, igualdad de oportunidades y autodeterminación, para la generación y producción del pensamiento y conocimiento; y se regirá por los principios de participación, transparencia, eficacia y eficiencia.

Son fines del proceso de autoevaluación institucional, así como de carreras o programas de posgrado, los siguientes:

- Posibilitar espacios participativos de análisis crítico y propositivo al interior de las instituciones de educación superior, que permitan la construcción de objetivos y políticas institucionales de fortalecimiento de la calidad a nivel institucional, así como de sus carreras y programas.
- Conocer las condiciones de funcionamiento académico-administrativo de las IES para desarrollar procesos y acciones permanentes de mejoramiento y aseguramiento de la calidad académica y de la eficiencia institucional.
- Mejorar los sistemas de manejo de información y comunicación de las instituciones de educación superior, que permitan un adecuado desarrollo de los procesos de evaluación externa que permita contribuir al desarrollo de la cultura de la evaluación en la comunidad universitaria.

Las instituciones de educación superior deberán realizar el proceso de autoevaluación institucional, de carreras o de programas de posgrado, de manera continua y sistemática.

4. ANÁLISIS FODA

Para realizar el diagnóstico de las fuerzas internas y externas que impactan sobre la Universidad Agraria del Ecuador se utilizó la herramienta de análisis FODA, creada para la toma de decisiones estratégicas. Esta herramienta considera las oportunidades y amenazas del entorno y las fortalezas y debilidades que la institución posee internamente. De esta manera se podrán encontrar los factores estratégicos críticos para apoyar en ellos los cambios organizacionales que sean necesarios, consolidando sus fortalezas, disminuyendo las debilidades, aprovechando las oportunidades y eliminando o reduciendo las amenazas.

Las fortalezas de la Universidad Agraria del Ecuador, surgen de un análisis retrospectivo realizado a partir de los resultados de los procesos de Autoevaluación Institucional como de Evaluación Externa, a partir de los cuales la Universidad se ha venido enfrentando a cambios constantes, así como se han originado de las mesas de diálogo conformadas por autoridades y comunidad universitaria, de las que se han generado los diversos aportes que han permitido identificar las fortalezas de la UAE dentro de su trayectoria institucional.

FORTALEZAS
1. Universidad líder en el sector agropecuario reconocida a nivel nacional e internacional.
2. Promotores de carreras agrícolas que responden a las demandas de la colectividad.
3. Alta oportunidad de inserción de los graduados en el mercado laboral público y privado.
4. Más de 30 años de trayectoria en educación superior, formando profesionales de excelencia aportando al desarrollo socio-productivo del país.
5. Preferencia de estudiantes por oferta académica de la UAE en las carreras ofertadas en campus Guayaquil, Milagro y los Programas Regionales, por medio de los cupos asignados a través del sistema de nivelación y admisión.
6. Alta experiencia profesional de los docentes, que cuentan con estudios de cuarto nivel (Maestría/PhD) y permanente capacitación y actualización.
7. Programas Regionales de Enseñanza que cubren una demanda estudiantil insatisfecha en cantones alejados de las grandes ciudades.
8. Estandarización de procesos y normativas internas para las unidades académicas y administrativas.
9. Patrimonio institucional con infraestructura óptima para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje que permite elevar la masa crítica del conocimiento.
10. Laboratorios especializados, centros de información agraria y bibliotecas virtuales accesibles a la comunidad universitaria.
11. Ejecución de prácticas pre profesionales, pasantías y trabajos de titulación desarrollados en las más de 600 hectáreas de los centros de producción que forman parte del patrimonio de la universidad.

12. Ejecución de proyectos de investigación en temas de responsabilidad social, de agricultura sostenible, ambiental destinados a mejorar la calidad de vida de la población agrícola y rural que vive de la actividad agropecuaria en el Ecuador.
13. Pioneros en el Programa de Labor Comunitaria Universitaria desde al año 1993, con más de 250.000 horas comunitarias generando y transfiriendo conocimiento, innovación y tecnologías dirigidas a la comunidad.
14. Trabajo mancomunado con la colectividad a través de convenios con instituciones públicas y privadas locales, regionales, nacionales e internacionales.
15. Promotores de la “Quinta Ola del Progreso de la Humanidad”, la protección del medio ambiente, manejo y protección ambiental.

Las debilidades identificadas, en el mismo sentido de las fortalezas, surgen del análisis del contexto interno retrospectivo y actual, las mismas que se han levantado como parte de un proceso participativo y colaborativo entre las Autoridades y Comunidad Universitaria en general.

DEBILIDADES

1. Insuficientes acciones de intercambio docente y estudiantil con universidades del exterior.
2. Baja participación en redes académicas y de investigación.
3. Baja producción de libros y artículos científicos.
4. Escasa implementación y falta de seguimiento al cumplimiento de los convenios nacionales e internacionales.

Las oportunidades identificadas, surgen del análisis del contexto externo, y al igual que las fortalezas y oportunidades se han levantado en el marco de un proceso participativo, y colaborativo entre las Autoridades y Comunidad Universitaria en general.

OPORTUNIDADES

1. La globalización facilita la incorporación de nuevas tecnologías y prácticas docentes innovadoras.
2. Existencia de redes de sistemas de educación superior para establecer relaciones estratégicas.
3. Procesos de evaluación permanente por parte del ente rector de la Educación Superior que promueven el fortalecimiento institucional.
4. Convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.
5. Ubicación geográfica accesible y estratégicas de las sedes de la universidad y amplias extensiones agrícolas.

6. Posicionamiento Regional y Nacional.

Las amenazas identificadas, surgen del análisis del contexto externo, y al igual que las fortalezas y oportunidades se han levantado en el marco de un proceso participativo, y colaborativo entre las Autoridades y Comunidad Universitaria en general.

AMENAZAS

1. Decremento en las asignaciones presupuestarias a las instituciones de Educación Superior por parte del Estado.
2. Centralismo que afecta a la autonomía universitaria.
3. Variabilidad continua en la normativa utilizada por los organismos de control.
4. Falta de Políticas Públicas claras para promover y mejorar el ingreso de bachilleres a las Universidades y Escuelas Politécnicas del país.
5. Deficiencias en la formación académica de la educación secundaria.

5. ELEMENTOS ORIENTADORES

5.1 MISIÓN

La misión de la Universidad Agraria del Ecuador, es formar profesionales agropecuarios y ambientales al más alto nivel, cuyo ejercicio esté marcado por un desempeño profesional ético, solidario, honesto y de responsabilidad social y ambiental permanente, que permita elevar la masa crítica de conocimientos de la sociedad. El proceso contará con las facilidades y recursos tecnológicos que permitan un proceso enseñanza-aprendizaje, explicación-comprensión de calidad y que además facilite la elaboración de propuestas de desarrollo para el sector agropecuario convirtiéndose en un pilar fundamental del plan de desarrollo del estado.

5.2 VISIÓN

La Visión de la Universidad Agraria del Ecuador es ser una institución de educación superior que propenderá a la preservación de la flora, fauna y el banco de germoplasma del país, y promoverá la mitigación de los impactos ambientales en el uso de los recursos naturales renovables y no renovables.

Será una institución que desarrollará procesos productivos innovadores respondiendo a la demanda de la sociedad y del Estado con técnicas no invasivas y procesos renovables, sostenibles, (orgánicos) con el menor deterioro y uso de los recursos naturales renovables y no renovables.

La Universidad Agraria del Ecuador "promueve un proceso que configure la realización de una verdadera revolución agropecuaria, entendida y ejecutada como un mecanismo de concertación político social, para mejorar el nivel de vida de la sociedad rural, eliminar la pobreza y la marginalidad campesina, introducir sistemas modernos que nos permitan producir aprovechando las ventajas comparativas que nos brinda nuestro medio ambiente natural y las potencialidades del hombre ecuatoriano dedicado a la producción agrícola.

La Universidad Agraria del Ecuador, expresa su voluntad de ser la mejor contribuidora del sistema universitario para que se instaure un sistema de interrelación permanente entre todas las instituciones y personas involucradas en la educación agropecuaria, de suerte que haya un flujo de información e intercambio de experiencias que enriquezcan al quehacer diario de cada centro universitario".

Aspiramos que por la vía de la capacitación servir a toda la sociedad, con procesos de educación de por vida, con pensum académicos permanentemente actualizados, con una adecuada planificación curricular y con el apoyo logístico de tecnologías de avanzada.

Aspiramos que la investigación identifique problemáticas actuales de los diferentes sectores sociales y procesos productivos, de igual forma que actividades como la labor comunitaria docente, estudiantil, administrativa, y la extensión agropecuaria, sirvan para divulgar las técnicas y tecnologías requeridas para solucionarlas.

Será la institución reconocida como centro de capacitación a lo largo y ancho del país y en prelación de orden prioriza:

- La capacitación del aparato productivo agropecuario; y
- La mitigación de los impactos ambientales en el país y el mundo.

5.3 VALORES INSTITUCIONALES

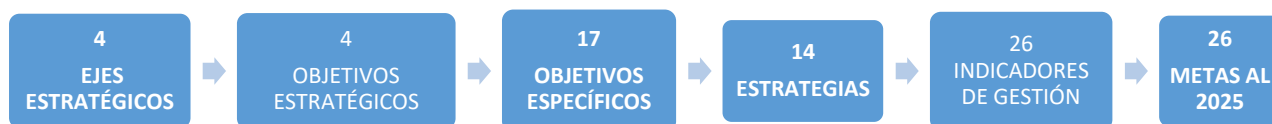
Los valores institucionales de la Universidad Agraria del Ecuador se encuentran establecidos en el artículo 2 del Código de Ética expedido el 30 de mayo del 2014 y que se presentan a continuación:



6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

6.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La estructura propuesta para el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional actualizado PEDI 2022-2025 de la UAE parte de los ejes estratégicos, articulados con los objetivos estratégicos, objetivos específicos, estrategias institucionales, indicadores, fórmulas, unidades responsables, metas al año 2025, metas anualizadas y medios de verificación propuestos, que se incluyen en la matriz PEDI 2022-2025 de la UAE, la misma que se anexa al final del presente documento.



De acuerdo con las competencias que tiene la Universidad Agraria del Ecuador (UAE) como institución de educación superior y acogiendo la alineación recomendada por los organismos de control y regulación de las universidades y escuelas politécnicas, los objetivos estratégicos de la UAE abarcan cuatro ejes fundamentales para el desarrollo y mejoramiento de la calidad académica y son:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.

Criterio: ACADEMIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.

Criterio: INVESTIGACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.

Criterio: VINCULACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Incrementar la eficiencia, y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.

Criterio: ORGANIZACIÓN

En resumen, gráficamente se pueden observar los objetivos estratégicos propuestos para el período 2019-2023 y que permanecen en su actualización al periodo 2025 de la Universidad Agraria del Ecuador, que se encuentran articulados a los cuatro (4) ejes de Gestión sobre la cual se sustenta la Institución.

Objetivo 1: Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.

Eje Estratégico: Academia

Objetivo 2.- Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.

Eje Estratégico: Investigación

Objetivo 3.- Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.

Eje Estratégico: Vinculación

Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.

Eje Estratégico: Organización

6.2 DESPLIEGUE DE OBJETIVOS

Con base en el análisis situacional de la Universidad Agraria del Ecuador, se determinaron los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos, así como las Estrategias Institucionales, de manera articulada, tal como se muestra a continuación:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	1.1 Fortalecer la plana docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.
	1.2 Incrementar el acervo bibliográfico de la UAE.
	1.3 Incrementar la tasa de titulación y Retención Pregrado.
	1.4 Incrementar la tasa de titulación de Posgrado.
	1.5 Promover la creación de un centro de idiomas.
	1.6 Fortalecer el Sistema de Seguimiento a Graduados a través de las Facultades de la UAE.
	1.7 Proponer a la comunidad universitaria y sociedad en general una oferta de posgrado actualizada y pertinente.
	1.8 Fomentar el ingreso de estudiantes idóneos acorde a perfil requerido para los programas regionales.
	1.9 Promover la creación de una nueva oferta académica pertinente y actualizada para los programas regionales.
	1.10 Promover la educación continua ofrecida por la UAE.
2.- Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2.1 Promover políticas que incentiven la producción científica.
	2.2 Formular e implementar un Plan Integral de Investigación para docentes de la Universidad.
	2.3 Promover la producción Científica de la UAE.
	2.4 Generación de proyectos de investigación científica en el marco de las necesidades identificadas en el PND
	2.5 Difundir los resultados de los proyectos de Investigación a la comunidad universitaria y sociedad en general.
3.- Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente	3.1 Promover la creación de la Unidad de Vinculación

agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.2 Formular e implementar un plan de vinculación pertinente y articulado.
	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.
4.- Incrementar la eficiencia, y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos Integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.
	4.2 Fortalecer las capacidades del recurso Humano Administrativo.
	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.
	4.4 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.

7. ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES

		FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p style="text-align: center;">CONTEXTO EXTERNO</p> <p style="text-align: center;">CONTEXTO INTERNO</p>		<p>F1 Universidad líder en el sector agropecuario reconocida a nivel nacional e internacional.</p> <p>F2. Promotores de carreras agrícolas que responden a las demandas de la colectividad.</p> <p>F3. Alta oportunidad de inserción de los graduados en el mercado laboral público y privado.</p> <p>F4. Más de 30 años de trayectoria en educación superior, formando profesionales de excelencia aportando al desarrollo socio-productivo del país.</p> <p>F5. Preferencia de estudiantes por oferta académica de la UAE en las carreras ofertadas en campus Guayaquil, Milagro y los Programas Regionales, por medio de los cupos asignados a través del sistema de nivelación y admisión.</p> <p>F6. Alta experiencia profesional de los docentes, que cuentan con estudios de cuarto nivel (Maestría/PhD) y permanente capacitación y actualización.</p> <p>F7. Programas Regionales de Enseñanza que cubren una demanda estudiantil insatisfecha en cantones alejados de las grandes ciudades.</p> <p>F8. Estandarización de Procesos y normativas internas para las unidades académicas y administrativas.</p> <p>F9. Patrimonio institucional con infraestructura óptima para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje que permite elevar la masa crítica del conocimiento.</p> <p>F10. Laboratorios especializados, centros de información agraria y bibliotecas virtuales accesibles a la comunidad universitaria.</p> <p>F11. Ejecución de prácticas pre profesionales, pasantías y trabajos de titulación desarrollados en las más de 600 hectáreas de los centros de producción que forman parte del patrimonio de la universidad.</p> <p>F12. Ejecución de proyectos de investigación en temas de responsabilidad social, de agricultura sostenible, ambiental destinados a mejorar la calidad de vida de la población rural que vive de la actividad agropecuaria en el Ecuador.</p> <p>F13. Pioneros en el Programa de Labor Comunitaria Universitaria desde el año 1993, con más de 250.000 horas comunitarias generando y transfiriendo conocimiento, innovación y tecnologías dirigidas a la comunidad.</p> <p>F14. Trabajo mancomunado con la colectividad a través de convenios con instituciones públicas y privadas locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>F15. Promotores de la “Quinta Ola del Progreso de la Humanidad”, la protección del medio ambiente, manejo y protección ambiental.</p>	<p>D1. Insuficientes acciones de intercambio docente y estudiantil con universidades del exterior.</p> <p>D2. Baja participación en redes académicas y de investigación.</p> <p>D3. Baja producción de libros y artículos científicos.</p> <p>D4. Escasa implementación y falta de seguimiento al cumplimiento de los convenios nacionales e internacionales.</p>

OPORTUNIDADES	<p>O1. La globalización facilita la incorporación de nuevas tecnologías y prácticas docentes innovadoras.</p> <p>O2. Existencia de redes de sistemas de educación superior para establecer relaciones estratégicas.</p> <p>O3. Procesos de evaluación permanente por parte del ente rector de la Educación Superior que promueven el fortalecimiento institucional.</p> <p>O4. Convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.</p> <p>O5. Ubicación geográfica accesible y estratégicas de las sedes de la universidad y amplias extensiones agrícolas.</p> <p>O6. Posicionamiento Regional y Nacional.</p>	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
AMENAZAS	<p>A1. Decremento en las asignaciones presupuestarias a las instituciones de educación superior por parte del Estado.</p> <p>A2. Centralismo que afecta a la autonomía universitaria.</p> <p>A3. Variabilidad continua en la normativa utilizada por los organismos de control.</p> <p>A4. Falta de Políticas Públicas claras para promover y mejorar el ingreso de bachilleres a las Universidades y Escuelas Politécnicas del País.</p> <p>A5. Deficiencias en la formación académica de la educación secundaria.</p>	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA

F5-O6
Establecer mecanismos que promuevan el posicionamiento de la UAE en el contexto regional y nacional del sector socio productivo del País.

F7-O5
Promover una oferta académica pertinente y adecuada en los Programas Regionales.

F13-O4
Impulsar la ejecución de Convenios con Instituciones Públicas y Privadas, a nivel nacional e internacional.

F14-O4
Promover programas de vinculación que impulsen el desarrollo endógeno de las diferentes zonas de influencia.

D1-O4
Incentivar la creación de mecanismos que promuevan las relaciones de intercambios docentes con Universidades del Exterior.

D3-O5
Incrementar la producción de libros y artículos científicos que permitan fortalecer el indicar el indicador de Investigación en los procesos de evaluación institucional del CEAACES.

D2-O2
Fomentar la participación de la UAE en redes académicas y de investigación.

F5-A1
Mejorar la eficiencia asignativa de la UAE.

F4-A4
Promover una oferta académica pertinente y adecuada en los campus: Guayaquil, Milagro y Programas Regionales.

F8-A5
Fortalecer acciones conjuntas entre Autoridades y Comunidad Universitaria que permitan desarrollar convenios de becas y ayuda económica para estudios doctorales.

D3-A3
Fortalecer la producción científica en el contexto regional e internacional acorde a las exigencias del modelo de evaluación externa de las IES.

D4-A2
Promover la dinamización de procesos administrativos que permitan optimizar la gestión organizacional de la UAE.

7.1 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 (OEI).

CRITERIO	OEI	ESTRATEGIAS
ACADEMIA	Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	E1. Dotar a la Universidad Agraria del Ecuador de docentes altamente capacitados.
		E2. Promover la dinamización de procesos académicos y administrativos que permitan optimizar la gestión organizacional de la UAE.
		E3. Establecer mecanismos de permanencia y finalización de estudios de tercer y cuarto nivel para estudiantes de la UAE.
		E4. Fortalecer e innovar la oferta de cuarto nivel – posgrado de la U.A.E que se encuentren vigentes.
		E5. Promover una oferta académica pertinente y adecuada en los programas regionales.
		E6. Establecer mecanismos que promuevan el posicionamiento de la UAE en el contexto regional y nacional del sector socio productivo del país.

7.2 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 (OEI).

CRITERIO	OEI	ESTRATEGIAS
INVESTIGACIÓN	Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	E1. Difundir las políticas y líneas de investigación de la IES que garanticen el cumplimiento.
		E2. Fomentar la producción científica mediante ejecución de proyectos de I+D+i, de la UAE.
		E3. Fortalecer la producción científica en el contexto regional e internacional acorde a las exigencias del modelo de evaluación externa de las IES.

7.3 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 (OEI).

CRITERIO	OEI	ESTRATEGIAS
VINCULACIÓN	Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	E1. Promover e implementar políticas que fomenten y fortalezcan la vinculación con la Comunidad.

7.4 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 (OEI).

CRITERIO	OEI	ESTRATEGIAS
ORGANIZACIÓN	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	E1. Incorporar procesos tecnológicos que optimicen la gestión administrativa.
		E2. Potenciar el desarrollo del Talento Humano Administrativo con calidad y calidez.
		E3. Establecer planes de mantenimiento integral de Infraestructura física.
		E4. Promover la elaboración de un banco de proyectos de infraestructura para optimización de espacios de la UAE.

8. TEMAS CLAVES PARA EL PERIODO 2023-2025

9.1 ALCANZAR AL MENOS EL 30% LOS DOCENTES CON TÍTULO DE PH.D.

El modelo Preliminar de Evaluación Institucional con fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas (noviembre 2022), determina como un porcentaje óptimo adecuado de personal académico con formación doctoral del 30%, considerándolo como el estándar la cantidad mínima equivalente a dicho porcentaje.

Dentro de los últimos años, la Universidad Agraria del Ecuador ha encaminado sus esfuerzos a incrementar la planta docente con título de Ph.D., ya que hasta el año 2022 se contó con 30 docentes cursando estudios de Ph.D. Sin embargo, es importante destacar que dicho incremento se encuentra vinculado a la asignación de recursos por parte de Ministerio de Finanzas, mismo que en los últimos tres (3) años se ha priorizado en función de las necesidades relevantes de cada Institución, y acorde a las políticas fiscales establecidas por los gobiernos de turno.

9.2 FORTALECER LA GESTIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

El modelo Preliminar de Evaluación Institucional con fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas (noviembre 2022), con miras al 2025 en lo que respecta al ámbito de Vinculación con la Sociedad se compone de cuatro indicadores: Gestión de la Vinculación con la Sociedad; Articulación de la Vinculación con la Sociedad con la Docencia e Investigación; Transferencia de tecnología y de conocimientos; Gestión de resultados, mejora continua y difusión.

Asimismo, el reglamento de régimen académico vigente al 2022 en su artículo 40 establece que: *La vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y la responsabilidad social de las instituciones del Sistema de Educación Superior con el fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y la solución de problemáticas del entorno, desde el ámbito académico e investigativo. La vinculación con la sociedad deberá articularse al resto de funciones sustantivas, oferta académica, dominios académicos, investigación, formación y extensión de las IES en cumplimiento del principio de pertinencia. En el marco del desarrollo de la investigación científica o artística de las IES, se considerará como vinculación con la sociedad a las actividades de divulgación científica, a los aportes a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional, y a la transferencia de conocimiento y tecnología.*

En tal sentido, la Universidad Agraria del Ecuador, hacia el 2025 enfrenta grandes desafíos, por lo que se proyecta a continuar y ampliar sus campos de acción en lo concerniente a Labor Comunitaria-Vinculación, fortaleciendo la gestión de vínculo con la colectividad y articulación con la docencia e investigación, generando así aportes significativos al entorno y sociedad en general.

9.3 FORTALECER LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

El modelo Preliminar de Evaluación Institucional con fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas (noviembre 2022) para el año 2025, contempla entre sus indicadores uno vinculado a las Políticas sobre Internacionalización, en el que indica que la IES aplica políticas completas para la internacionalización de sus procesos de generación y transmisión de conocimientos, mediante su oferta académica y su práctica investigativa y de vinculación con impacto, que trasciendan el ámbito nacional. Esto implica la movilidad de los estudiantes y profesores, e involucra a instituciones de educación superior de varios países.

Asimismo, en el Artículo 103 del reglamento de régimen académico, respecto a las Redes académicas internacionales establece que: *“Las universidades y escuelas politécnicas y sus unidades académicas, propenderán a conformar redes internacionales para la ejecución de carreras y programas, la investigación, la educación continua, la innovación tecnológica, el diseño e implementación de programas de desarrollo y la movilidad académica de estudiantes y del personal académico. Estas redes podrán implementar carreras y programas, para lo cual se requerirá la aprobación y supervisión del respectivo convenio y proyecto académico por parte del CES. Cuando el programa formativo sea ofertado bajo responsabilidad conjunta con la institución extranjera, el título será otorgado en conjunto”.*

9.4 INCREMENTAR Y FORTALECER LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA.

El modelo Preliminar de Evaluación Institucional con fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas (noviembre 2022) considera que la investigación científica/producción científica La investigación desarrolla la creatividad (del investigador) y como producto crea conocimiento o lo mejora; este nuevo conocimiento se pone a disposición de los estudiantes a través del propio investigador o a través de otros profesores (enterados por medio de publicaciones) con el fin de incrementar el aprendizaje de los que van a la universidad.

El objetivo de la investigación académica tiene estrecha relación con los criterios de búsqueda de resultados socialmente pertinentes; tales criterios deben orientarse por una estrategia de investigación definida que conduzca a la obtención de contenidos válidos o relevantes para el proceso de desarrollo CTI cuya esencia es la calidad de los productos o resultados y su adecuación a las necesidades e intereses de la sociedad. Visto a la universidad, como un espacio o centro de investigación, le corresponde la ardua tarea de integrar, apropiar y producir conocimientos, además de transmitirlos. La función universitaria debe ser percibida como la influencia que ejerce ésta en los profesionales en formación y en la comunidad, proyectándose como la generadora principal de una cultura científica, contribuyendo principalmente a la construcción de identidades propias que, deriven en ventajas comparativas que proyecten su acción social y validen sus procesos de enseñanza y está constituida por las publicaciones académicas y científicas publicadas en revistas que forman parte de las bases de datos SCIMAGO o ISI Web of Knowledge y la valoración de las mismas considera el índice SJR de la revista en la que ha sido publicada.

Parte de la producción en investigación científica, es también producir obras literarias, libros científicos u otras obras relevantes, pertinentes y alineadas a cumplir con la misión institucional. Por ello la UAE en los próximos años encaminará su accionar al fortalecimiento de la Investigación Científica en todos sus ámbitos.

9. CONCLUSION

En conclusión, consideramos, que, dentro del contexto abordado en el presente Documento, la UAE ha venido cumpliendo con los objetivos fundamentales y las normativas con las que se creó esta Institución, logrando resultados que han permitido convertirnos en la primera Universidad Agropecuaria del País. Así mismo podemos decir que seguimos sembrando a lo largo y ancho del Territorio Nacional profesionales con las más altas técnicas y conocimientos en las diferentes áreas pertinentes, mostrando los principios inculcados y que son la base importante con la que nuestra Universidad prepara a esta nueva generación de jóvenes que deben enfrentar un mundo Globalizado de altísima competencia.

10. ANEXOS DEL DOCUMENTO:

ANEXO 1 MATRIZ EL PEDI ACTUALIZADA CON METAS PARA EL PERIODO 2023-2025

ANEXO 2 PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 1.4 Matriz para Elaborar Programación Plurianual de la Política Pública – Alineación

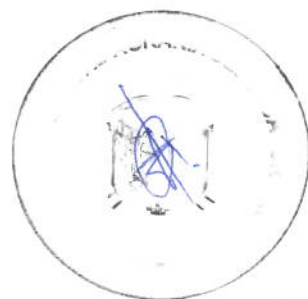
Tabla 1.5 Matriz para Elaborar la Programación Plurianual de la Política Pública

Tabla 1.6 Matriz para Elaborar Programación Plurianual de la Política Pública – Desglose de la Meta Anual

ANEXO 3 PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 1.7 Matriz para Elaborar Programación Anual de la Política Pública

Tabla 1.8 Matriz para Elaborar la Programación Anual de la Política Pública – Desglose de la Meta Semestral





**UNIVERSIDAD
AGRARIA DEL ECUADOR**

"Formando a los misioneros de la Técnica en el Agro"

**ANEXO 1: MATRIZ DE METAS DEL PEDI
ACTUALIZADA PARA EL PERIODO
2023 – 2025**

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULAS	UNIDADES RESPONSABLES	LÍNEA BASE 2022	METAS AL 2025	METAS ANUALIZADAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN PROPUESTOS
									2023	2024	2025	
ACADEMIA	1. Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la plana docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	Dotar a la Universidad Agraria del Ecuador de docentes altamente capacitados	Porcentaje de docentes a TC.	Número de docentes a TC/Número total de docentes de la UAE.	Vicerrectorado Facultades Coordinadores Académicos de Sedes Talento Humano	67,78%	Al 2025 alcanzar el 66,00% de la plana docente con tiempo dedicación a TC.	62 %	64 %	66%	1. Contratos 2. Informe certificado de Talento Humano.
				Porcentaje de docentes con formación en PhD y/o con título de PHD.	Número de docentes con formación en PhD y/o con título de PhD./Número total de docentes de la UAE.	Vicerrectorado Facultades Coordinadores Académicos de Sedes Talento Humano	17,63%	Al 2025 lograr al menos el 16% de la plana docente de la UAE tenga el título de PhD.	12%	14%	16%	1. Contratos 2. Informe certificado de Talento Humano.
				Porcentaje de becas de posgrado para docentes de la UAE.	Número de docentes beneficiarios de becas de posgrado/Total de Docentes en formación de posgrado.	Vicerrectorado Facultades Dirección Financiera Talento Humano	Sin Línea Base	Al 2025 lograr UN 75% de docentes beneficiarios de becas de posgrado.	50%	60%	75%	1. Resolución H. Consejo Universitario. 2. Convenios.
		1.2 Incrementar el acervo bibliográfico de la UAE.	Promover la dinamización de procesos académicos y administrativos que permitan optimizar la gestión organizacional de la UAE.	Porcentaje de compra de libros impresos y digitales para la Universidad Agraria del Ecuador.	Número de Libros adquiridos/Número o total de Libros planificados o requeridos para compra por las Facultad	Vicerrectorado Centro de Información Agraria Facultades/Carrera Programas Regionales	1,98%	Al 2025 contar con un incremento de mínimo de 5 títulos por estudiante	5,5%	6%	6,5%	1. Informe de CIA, respecto a relación de libros y textos por estudiante de los Programas Regionales.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULAS	UNIDADES RESPONSABLES	LÍNEA BASE 2022	METAS AL 2025	METAS ANUALIZADAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN PROPUESTOS
									2023	2024	2025	
ACADEMIA	1. Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.4 Incrementar la tasa de titulación y Retención Pregrado	Establecer mecanismos de permanencia y finalización de estudios de tercer y cuarto nivel para estudiantes de la UAE.	Tasa de titulación Pregrado	TG: Tasa de titulación. NEG: Número de estudiantes graduados. NEC: Número de estudiantes que ingresaron en la(s) cohorte(s).	Secretaría General Facultades (Coordinadores Académicos de Sedes)	33,96%	Al 2025 lograr una tasa de titulación del 36%.	34,00%	35,00%	36,00%	1. Informe de Tasa de titulación tercer nivel.
		Tasa de retención Pregrado		TR= 100* NEMA/NTEA TR: Tasa de retención. NEMA: Número de estudiantes matriculados en la carrera en el período académico o el último inicio del proceso de evaluación que fueron admitidos dos años antes. NTEA: Número total de estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes del período de evaluación.	Secretaría General Facultades (Coordinadores Académicos de Sedes)	78,75%	Al 2025 lograr una tasa de retención de 89.25%.	86,25%	87,75%	89,25%	1. Informe de Tasa de retención tercer nivel.	
		1.5 Incrementar la tasa de titulación Posgrado		Tasa de Titulación Posgrado Acumulada	TT = 100 · NEGP/NECP TG: Tasa de titulación. NEG: Número de estudiantes graduados. NEC: Número de estudiantes que ingresaron en la(s) cohorte(s).	Vicerrectorado SIPUAE	76,16	Al 2025 lograr una tasa de titulación de posgrado acumulada del 80%	77,00%	78,00%	80,00%	1. Informe de Tasa de titulación posgrado.
		1.6 Promover la creación de un centro de idiomas.		Porcentaje de certificaciones B1	Número de alumnos certificados B1/Número Total de alumnos evaluados.	Vicerrectorado SIPUAE	Sin línea Base (No se ha levantado este indicador)	Al 2025 contar con Certificaciones B1 entregadas por el Centro de idiomas en la UAE.	35,00%	45,00%	55,00%	1.-Centro de Idiomas Implementado.
		1.7 Fortalecer el Sistema de Seguimiento a Graduados a través de las Facultades de la UAE.		Número de eventos que permitan seguimiento a graduados para facilitar la inserción laboral con el auspicio de la UAE.	Número de eventos de convocatorias de encuentros laborales organizados por la UAE.	Vicerrectorado Facultades Sedes	1	Al 2025 por lo menos haber logrado la realización de 3 eventos.	1	1	1	1. Evento realizado de encuentro laboral. 2. Fichas de registros de asistentes(graduados) 3. Listado de empresas/instituciones patrocinadoras e invitadas.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULAS	UNIDADES RESPONSABLES	LÍNEA BASE 2022	METAS AL 2025	METAS ANUALIZADAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN PROPUESTOS
									2023	2024	2025	
ACADEMIA	1. Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.9 Proponer a la comunidad Universitaria y sociedad en general una oferta de Posgrado actualizada y pertinente.	Fortalecer e innovar la oferta de cuarto nivel (posgrado) de la UAE.	Número de programas de cuarto nivel ofertados por la U.A.E. que se encuentren vigentes.	Número de programas de Cuarto Nivel vigentes.	Vicerrectorado Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Phd"	7	Al 2025 contar con 10 programas de Maestrías aprobadas por el CES.	8	9	10	1. Oferta de Maestrías difundida en medios publicitarios.
		1.10 Fomentar el ingreso de estudiantes idóneos acorde a perfil requerido para los programas regionales.	Promover una oferta académica pertinente y adecuada en los programas regionales	Número de Estudiantes matriculados en los programas regionales en funcionamiento (sedes, campus, extensiones).	Número de estudiantes matriculados	Programas Regionales	Sin Línea Base	Al 2025 alcanzar 350 nuevos estudiantes matriculados en los PRE.	120	240	360	1. Lista de matriculados de las carreras de tecnologías de los programas regionales.
		1.11 Promover la creación de una nueva oferta académica pertinente y actualizada para los programas regionales.		Número de proyectos de creación de nuevas carreras.	Número de proyectos aprobados por la UAE y presentados ante el CES.	Programas Regionales	Sin Línea Base	Al 2025 contar con 2 nuevos programas de Maestrías difundidos y ejecutados.	2	2	2	1. Resoluciones de Aprobación de la Carrera por parte del CES.
		1.12 Promover la creación de un centro de educación continua para la UAE.	Establecer mecanismos que promuevan el posicionamiento de la UAE en el contexto regional y nacional del sector socio productivo del país.	Número de planes de educación continua presentados por las Facultades.	Número de planes presentados y aprobados.	Vicerrectorado Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Phd"	3	Al 2025 contar con planes de educación continua presentados por las Facultades.	3	3	3	1. Resoluciones de Aprobación del Centro de Educación Continua.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULAS	UNIDADES RESPONSABLES	LÍNEA BASE 2022	METAS AL 2025	METAS ANUALIZADAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN PROPUESTOS
									2023	2024	2025	
INVESTIGACIÓN	2.-Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2.1 Promover políticas que incentiven la producción científica.	Difundir las políticas y líneas de investigación de la IES que garanticen el cumplimiento.	Porcentaje de certificados de reconocimiento entregados a docentes y estudiantes.	Número de certificados entregados/Número Total de participantes.	Investigación Científica	100%	Al 2025 contar con al menos 16 certificados entregados a revisores.	100%	100%	100%	1. Copia de certificados entregados.
		2.3 Promover la producción Científica de la UAE.	Fomentar la producción científica mediante ejecución de proyectos de I+D+i de la UAE.	Número de Publicaciones de alto impacto.	Número de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto	Investigación Científica	9	Al 2025 contar con al menos 15 Artículos científicos publicados en revistas de alto impacto.	10	12	15	1. Informe de Publicaciones en revistas de alto impacto.
				Número de Publicaciones regionales.	Número de artículos científicos publicados en revistas regionales indexadas.	Investigación Científica	45	Al 2025 contar con al menos 42 artículos científicos publicados en revistas regionales indexadas.	27	34	42	1. Informe de Publicaciones en revistas regionales.
				Número de Libros y/o Capítulos de libros escritos por docentes o estudiantes de la UAE.	Número de Libros y/o capítulos publicados o aceptados.	Investigación Científica	34	Al 2025 contar con 10 Libros y/o capítulos publicados o aceptados.	8	9	10	"1. Informe de Publicaciones de libros. 2. Informe de Publicaciones de capítulos de Libros."
				Número de docentes y estudiantes que participan en redes o alianzas de investigación	Número Total de participantes.	Investigación Científica	Sin Línea base	Al 2025 contar con 12 participantes.	4	8	12	1. Informe de Publicaciones
				2.4 Generación de proyectos de investigación científica en el marco de las necesidades identificadas en el PND.	Fortalecer la producción científica en el contexto regional e internacional acorde a las exigencias del modelo de evaluación externa de la IES.	Número de proyectos de investigación científica aprobados y/o en ejecución por la UAE.	Sumatoria de proyectos de investigación científica aprobados y/o en ejecución.	Investigación Científica	10	Al 2025 contar con 14 proyectos de investigación científica aprobados y en ejecución.	10	12

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULAS	UNIDADES RESPONSABLES	LÍNEA BASE 2022	METAS AL 2025	METAS ANUALIZADAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN PROPUESTOS
									2023	2024	2025	
VINCULACIÓN	3.-Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.1 Promover la centralización de todas las líneas operativas de Vinculación dentro de la unidad de Labores Comunitarias de la U.A.E	Promover e implementar políticas que fomenten y fortalezcan la vinculación con la Comunidad.	Número de planes, programas y proyectos propuestos y aprobados de las diferentes líneas operativas.	Número de planes, programas y proyectos finalizados	Vinculación Con la Comunidad	3	Al 2025 contar con 4 planes, programas, proyectos de Vinculación de la UAE.	4	4	4	1.- Informe de Cumplimiento de los planes, programas y proyectos de las líneas operativas en la unidad de Labores Comunitarias.
				Porcentaje de Labores Comunitarias transferidas al sector agropecuario y ambiental del País. (igual que las metas del SNP)	Número de Labores Comunitarias transferidas al sector agropecuario y ambiental/Número total de Labores comunitarias de la UAE.	Vinculación Con la Comunidad	100%	Al 2025 contar con el 42,00% del porcentaje de Labores Comunitarias Transferidas.	41.00%	41.50%	42.00%	1.- Informe de Labores Comunitarias desarrolladas.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULAS	UNIDADES RESPONSABLES	LÍNEA BASE 2018	METAS AL 2023	METAS ANUALIZADAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN PROPUESTOS
									2019	2022	2023	
ORGANIZACIÓN	4. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de apoyo a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos Integrados que fortalezcan la gestión administrativa de la U.A.E	Incorporar procesos tecnológicos que optimicen la gestión administrativa.	Número de Plataformas informáticas implementadas para uso administrativo.	Número de plataformas actualizadas e implementadas.	Centro de Cómputo	3	Al 2025 contar con el centro al menos 5 plataformas implementadas.	4	5	5	1.- Plataformas ejecutadas e implementadas en gestión Administrativa
		4.2 Fortalecer las capacidades del recurso Humano Administrativo.	Potenciar el desarrollo del Talento Humano Administrativo con calidad y calidez.	Porcentaje de Personal Administrativo capacitado.	Número de personal administrativo capacitado /Total de Personal Administrativo.	Talento Humano	35,82%	Al 2025 contar un porcentaje óptimo de 38.12% de personal administrativo capacitado.	36,12%	37,12%	38,12%	1. Informe de capacitaciones por parte de Talento Humano.
				Porcentaje de Eficiencia Presupuestaria ejecutada de la UAE.	Presupuesto ejecutado de la Institución/Presupuesto planificado de la Institución	Financiero	75,93%	Al 2025 contar con un presupuesto institucional ejecutado del 88.41%	86,41%	87,41%	88,41%	1.- Cédulas de Ejecución Presupuestaria
		4.4 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la Infraestructura física.	Establecer planes de mantenimiento integral de Infraestructura física.	Porcentaje de ejecución de planes de mantenimiento integral para la UAE.	Número de procesos de mantenimiento atendidos/Número de procesos de mantenimiento planificados o solicitados.	Dirección Administrativa Dirección de Obras Universitarias	75,00%	Al 2025 contar con el 90% de procesos de mantenimiento ejecutados.	70,00%	80,00%	90,00%	1. Planes de mantenimiento aprobados por el H. Consejo Universitario.
			Promover la elaboración de un banco de proyectos de infraestructura para optimización de espacios de la UAE.	Número de proyectos de creación y mejora de nuevos espacios adecuados para los servicios de Bienestar Universitario	Número de proyectos de infraestructura aprobados.	Bienestar Universitario Obras Universitarias	Sin Línea Base	Al 2025 contar con 3 proyectos de infraestructura aprobados.	1	2	3	1. Pliegos de proyectos.



**UNIVERSIDAD
AGRARIA DEL ECUADOR**

"Formando a los misioneros de la Técnica en el Agro"

ANEXO 2:

**PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA
POLÍTICA PÚBLICA**



ANEXO 2

PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 1.4 Matriz para elaborar la Programación Plurianual de la Política Pública

Matriz Elaboración Programación Plurianual de la Política Pública 1era. Parte (Alineación)			
Programación Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025	<p>EJE 2 SOCIAL</p> <p>Objetivo 7 Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> <p>Política Pública 7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p> <p>Meta 7.4.3 Disminuir la Tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%</p> <p>Indicador Tasa de deserción en el primer año en la educación superior</p> <p style="text-align: right;">N/A</p> <p style="text-align: right;">N/A</p>
		Agenda Sectorial Política Sectorial	
		Planificación Institucional	<p>Prioridad OEI 1</p> <p>Objetivo Estratégico Institucional</p> <p>Indicador 1 Tasa de Titulación Pregrado</p> <p>Línea Base Indicador 32,65% de Tasa de Titulación alcanzada</p> <p>Meta de Indicador Al finalizar el 2022, contar con el 33.00% de Tasa de Titulación de Pregrado.</p> <p>Indicador 2 Tasa de Titulación Posgrado Acumulada</p> <p>Línea Base Indicador 75,58% de graduados de posgrado</p> <p>Meta de Indicador Al finalizar el 2022, se contará con el 75.00% de tasa de titulación de posgrado acumulada.</p> <p>Indicador 3 Porcentaje de docentes con formación en PHD y o con título de PHD.</p> <p>Línea Base Indicador 7,89% de Docentes con título de PHD.</p> <p>Meta de Indicador Al finalizar el 2022, se contará con el 10.00% de docentes en formación y/ o con título de PHD.</p> <p>Indicador 4 Porcentaje de docentes a Tiempo Completo (TC)</p> <p>Línea Base Indicador 67,38% de Porcentaje de Docentes a Tiempo Completo (TC)</p> <p>Meta de Indicador Al finalizar el 2022, se contará con el 60.00% de docentes con Tiempo Completo.</p>
Programación Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 2 Promover la investigación científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de contribuir al desarrollo de las sociedades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025	<p>EJE 2 SOCIAL</p> <p>Objetivo 7 Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> <p>Política Pública 7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p> <p>Meta 7.4.1 Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.</p> <p>Indicador Número de proyectos de investigación difundidos al sector socio productivo y agrícola del País.</p> <p style="text-align: right;">N/A</p> <p style="text-align: right;">N/A</p>
		Agenda Sectorial Política Sectorial	
			<p>Prioridad OEI 2</p> <p>Objetivo Estratégico Institucional</p> <p>Indicador 1 Número de Proyectos de investigación difundidos al sector socio productivo, agrícola y científico del Ecuador.</p> <p>Línea Base Indicador 10 proyectos de investigación difundidos al sector socio productivo del Ecuador.</p>

ANEXO 2

PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 1.4 Matriz para elaborar la Programación Plurianual de la Política Pública

Matriz Elaboración Programación Plurianual de la Política Pública 1era. Parte (Alineación)			
Pr	Incrementar la investigación y producción para afrontar las necesidades	Planificación Institucional	<p>Meta de Indicador Al 2022, alcanzar un total de 4 proyectos de Investigación difundidos al sector socio productivo, agrícola y científico del Ecuador.</p> <p>Indicador 2 Número de Libros / capítulos de Libros escritos por docentes de la U.A.E</p> <p>Línea Base Indicador 4 Libros por docente</p> <p>Meta de Indicador Al finalizar el 2022, alcanzar 7 libros escritos por docentes de la U.A.E.</p>
Programación Plurianual de la Política Pública	<p>Objetivo Estratégico Institucional 3 Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025</p> <p>Agenda Sectorial Política Sectorial</p> <p>Planificación Institucional</p>	<p>EJE 2 SOCIAL</p> <p>Objetivo 7 Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> <p>Política Pública 7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p> <p>Meta 7.4.4 Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa (PEA) de 0,55 a 0,75</p> <p>Indicador Número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa (PEA)</p> <p style="text-align: right;">N/A</p> <p style="text-align: right;">N/A</p> <p>Prioridad OEI 3</p> <p>Objetivo Estratégico Institucional</p> <p>Indicador 1 Porcentaje de Labores Comunitarias transferidas al sector agropecuario y ambiental del País.</p> <p>Línea Base Indicador 0</p> <p>Meta de Indicador Al finalizar el 2022, se contará con 40,5% de porcentaje de labores comunitarias transferidas a la comunidad.</p>
Programación Plurianual de la Política Pública	<p>Objetivo Estratégico Institucional 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025</p> <p>Agenda Sectorial Política Sectorial</p> <p>Planificación Institucional</p>	<p>EJE 5 INSTITUCIONAL</p> <p>Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>Política Pública 14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.</p> <p>Meta 14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de servicios públicos de 6,10 a 8,00</p> <p>Indicador Índice de percepción de calidad de servicios públicos</p> <p style="text-align: right;">N/A</p> <p style="text-align: right;">N/A</p> <p>Prioridad OEI 4</p> <p>Objetivo Estratégico Institucional</p> <p>Indicador homogenizado para las IES Fortalecimiento Institucional</p> <p>Línea Base Indicador N/A</p> <p>Meta de Indicador N/A</p>



**UNIVERSIDAD
AGRARIA DEL ECUADOR**

"Formando a los misioneros de la Técnica en el Agro"

ANEXO 2:

**PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA
POLÍTICA PÚBLICA**



Tabla 1.5 Matriz para elaborar la Programación Plurianual de la Política Pública

Programación Plurianual de la Política Pública 2da parte											
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)									
		CUP del Programa	Programas	CUP del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	2022	N/A	N/A	916800000000380648	Edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agraria campus Guayaquil	\$ 526.858,25	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.1	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.		N/A	N/A	91680000 0000 374433	Estudio, construcción, fiscalización y equipamiento DATACENTER campus Guayaquil, UAE	\$ 87.175,88	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.2	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.		N/A	N/A	91680000 0000 383718	Terminación de la remodelación y equipamiento del edificio de la Unidad Educativa, campus Guayaquil	\$ 70.629,84	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.2	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.		N/A	N/A	91680000 0000 384184	Fiscalización de la construcción del edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agrarias	\$ 15.845,03	Eje 5. Objetivo 7. Política.7.4 Meta.7.4.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.		N/A	N/A	91680000 0000 384204	Equipamiento físico y tecnológico de nuevas aulas y laboratorios de las facultades de la UAE	\$ 451.250,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.		N/A	N/A	91680000 0000 384749	Construcción de edificio de educación virtual CUM	\$ 198.636,86	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.		N/A	N/A	91680000 0000 384735	Partenón Universitario Guayaquil	\$ 2.000.000,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.		N/A	N/A	91680000 0000 387212	Construcción del Centro Deportivo de la Universidad Agraria del Ecuador	\$ 178.571,43	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI 2 Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2022	N/A	N/A	91680000 0000 388203	Vivero y laboratorio de germoplasma en CUM	\$ 21.999,86	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.1	Zona 10	Guayas	Guayaquil	Tarqui

OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	2022	N/A	N/A	91680000 0000 383699	Museo - galería en CUM	\$ 280.000,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 11	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	2022	N/A	N/A	91680000 0000 383703	Frontispicio en Guayaquil	\$ 79.642,30	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 12	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	2022	N/A	N/A	91680000 0000 383704	Plaza central en Guayaquil	\$ 72.620,53	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 13	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.		N/A	N/A	91680000 0000 384742	Torre Universitaria Guayaquil	\$ 430.180,12	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 14	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.		N/A	N/A	91680000 0000 387213	Plan Maestro de Soterramiento de las Líneas Eléctricas de la Universidad Agraria del Ecuador	\$ 401.785,71	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.3	Zona 15	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.		N/A	N/A	91680000 0000 372843	Construcción de un edificio para auditorium, arquitectura grecorromana para la CUM, capacidad 300 personas, área 700 m2	\$ 179.731,26	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.3	Zona 16	Guayas	Guayaquil	Tarqui
Total Plan Institucional de los Objetivos Estratégicos Institucionales Año 2022						4.994.927,07					
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	2023	N/A	N/A	9168000000000380648	Edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agraria campus Guayaquil	\$ 274.082,02	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.1	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.		N/A	N/A	91680000 0000 374433	Estudio, construcción, fiscalización y equipamiento DATACENTER campus Guayaquil, UAE	\$ 87.175,88	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.2	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.		N/A	N/A	91680000 0000 383718	Terminación de la remodelación y equipamiento del edificio de la Unidad Educativa, campus Guayaquil	\$ 70.629,84	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.2	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.		N/A	N/A	91680000 0000 384184	Fiscalización de la construcción del edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agrarias	\$ 9.654,97	Eje 5. Objetivo 7. Política.7.4 Meta.7.4.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.		N/A	N/A	91680000 0000 384204	Equipamiento físico y tecnológico de nuevas aulas y laboratorios de las facultades de la UAE	\$ 451.250,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui

OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.		N/A	N/A	91680000 0000 384749	Construcción de edificio de educación virtual CUM	\$ 179.731,26	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
		N/A	N/A	91680000 0000 384735	Partenón Universitario Guayaquil	2.000.000,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
		N/A	N/A	91680000 0000 387212	Construcción del Centro Deportivo de la Universidad Agraria del Ecuador	198.636,86	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.		N/A	N/A	91680000 0000 387212	Construcción del Centro Deportivo de la Universidad Agraria del Ecuador	198.636,86	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI 2 Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2023	N/A	N/A	91680000 0000 388203	Vivero y laboratorio de germoplasma en CUM	21.999,86	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.1	Zona 10	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	2023	N/A	N/A	91680000 0000 383699	Museo - galería en CUM	15.200,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 11	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	2023	N/A	N/A	91680000 0000 383703	Frontispicio en Guayaquil	110.282,27	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 12	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	2023	N/A	N/A	91680000 0000 383704	Plaza central en Guayaquil	127.338,88	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 13	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	2023	N/A	N/A	91680000 0000 384742	Torre Universitaria Guayaquil	430.180,12	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 14	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	2023	N/A	N/A	91680000 0000 387213	Plan Maestro de Soterramiento de las Líneas Eléctricas de la Universidad Agraria del Ecuador	401.785,71	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.3	Zona 15	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	2023	N/A	N/A	91680000 0000 372843	Construcción de un edificio para auditorium, arquitectura grecorromana para la CUM, capacidad 300 personas, área 700 m2	179.731,26	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.3	Zona 16	Guayas	Guayaquil	Tarqui
Total Plan Institucional de los Objetivos Estratégicos Institucionales Año 2023						4.557.678,93					

OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.
OEI 2 Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.

2024

N/A	N/A	916800000000380648	Edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agraria campus Guayaquil	\$ 274.082,02	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.1	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
N/A	N/A	91680000 0000 374433	Estudio, construcción, fiscalización y equipamiento DATACENTER campus Guayaquil, UAE	\$ 87.175,88	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.2	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
N/A	N/A	91680000 0000 383718	Terminación de la remodelación y equipamiento del edificio de la Unidad Educativa, campus Guayaquil	\$ 70.629,84	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.2	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
N/A	N/A	91680000 0000 384184	Fiscalización de la construcción del edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agrarias	\$ 9.654,97	Eje 5. Objetivo 7. Política.7.4 Meta.7.4.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
N/A	N/A	91680000 0000 384204	Equipamiento físico y tecnológico de nuevas aulas y laboratorios de las facultades de la UAE	\$ 451.250,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
N/A	N/A	91680000 0000 384749	Construcción de edificio de educación virtual CUM	\$ 179.731,26	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
N/A	N/A	91680000 0000 384735	Partenón Universitario Guayaquil	2.000.000,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
N/A	N/A	91680000 0000 387212	Construcción del Centro Deportivo de la Universidad Agraria del Ecuador	198.636,86	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
N/A	N/A	91680000 0000 388203	Vivero y laboratorio de germoplasma en CUM	21.999,86	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.1	Zona 10	Guayas	Guayaquil	Tarqui
N/A	N/A	91680000 0000 383699	Museo - galería en CUM	15.200,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 11	Guayas	Guayaquil	Tarqui
N/A	N/A	91680000 0000 383703	Frontispicio en Guayaquil	110.282,27	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 12	Guayas	Guayaquil	Tarqui

OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	N/A	N/A	91680000 0000 383704	Plaza central en Guayaquil	127.338,88	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 13	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	N/A	N/A	91680000 0000 384742	Torre Universitaria Guayaquil	430.180,12	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 14	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	N/A	N/A	91680000 0000 387213	Plan Maestro de Soterramiento de las Líneas Eléctricas de la Universidad Agraria del Ecuador	401.785,71	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.3	Zona 15	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	N/A	N/A	91680000 0000 372843	Construcción de un edificio para auditorium, arquitectura grecorromana para la CUM, capacidad 300 personas, área 700 m2	179.731,26	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.3	Zona 16	Guayas	Guayaquil	Tarqui
Total Plan Institucional de los Objetivos Estratégicos Institucionales Año 2024					4.557.678,93					
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	N/A	N/A	916800000000380648	Edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agraria campus Guayaquil	\$ 274.082,02	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.1	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	N/A	N/A	91680000 0000 374433	Estudio, construcción, fiscalización y equipamiento DATACENTER campus Guayaquil, UAE	\$ 87.175,88	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.2	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
	N/A	N/A	91680000 0000 383718	Terminación de la remodelación y equipamiento del edificio de la Unidad Educativa, campus Guayaquil	\$ 70.629,84	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.2	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
	N/A	N/A	91680000 0000 384184	Fiscalización de la construcción del edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agrarias	\$ 9.654,97	Eje 5. Objetivo 7. Política.7.4 Meta.7.4.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	N/A	N/A	91680000 0000 384204	Equipamiento físico y tecnológico de nuevas aulas y laboratorios de las facultades de la UAE	\$ 451.250,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	N/A	N/A	91680000 0000 384749	Construcción de edificio de educación virtual CUM	\$ 179.731,26	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui

Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.												
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	2025	N/A	N/A	91680000 0000 384735	Partenón Universitario Guayaquil	2.000.000,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui	
OEI 2 Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.		N/A	N/A	91680000 0000 387212	Construcción del Centro Deportivo de la Universidad Agraria del Ecuador	198.636,86	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui	
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.		N/A	N/A	91680000 0000 388203	Vivero y laboratorio de germoplasma en CUM	21.999,86	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.1	Zona 10	Guayas	Guayaquil	Tarqui	
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.		N/A	N/A	91680000 0000 383699	Museo - galería en CUM	15.200,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 11	Guayas	Guayaquil	Tarqui	
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.		N/A	N/A	91680000 0000 383703	Frontispicio en Guayaquil	110.282,27	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 12	Guayas	Guayaquil	Tarqui	
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.		N/A	N/A	91680000 0000 383704	Plaza central en Guayaquil	127.338,88	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 13	Guayas	Guayaquil	Tarqui	
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.		N/A	N/A	91680000 0000 384742	Torre Universitaria Guayaquil	430.180,12	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 14	Guayas	Guayaquil	Tarqui	
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.		N/A	N/A	91680000 0000 387213	Plan Maestro de Soterramiento de las Líneas Eléctricas de la Universidad Agraria del Ecuador	401.785,71	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.3	Zona 15	Guayas	Guayaquil	Tarqui	
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.		N/A	N/A	91680000 0000 372843	Construcción de un edificio para auditorium, arquitectura grecorromana para la CUM, capacidad 300 personas, área 700 m2	179.731,26	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.3	Zona 16	Guayas	Guayaquil	Tarqui	
Total Plan Institucional de los Objetivos Estratégicos Institucionales Año 2025						4.557.678,93						
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN QUINQUENAL DE LA INSTITUCIÓN						9.552.606,00						

Tabla 1.6 Matriz para elaborar la Programación Plurianual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)

Programación Plurianual de la Política Pública									
3ra parte									
Objetivo Estratégico Institucional 1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	Desglose anual meta	Indicador de resultado 1			Desglose anual meta	Indicador de resultado 2			
		Tasa de Titulación Pregrado.				Tasa de Titulación Posgrado Acumulada.			
		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje	
		Meta quinquenal	36	Porcentaje		Meta quinquenal	80	Porcentaje	
		Valor absoluto	36	Porcentaje		Valor absoluto	80	Porcentaje	
		Meta	Valor Absoluto	Unidad de Medida		Meta	Valor Absoluto	Unidad de Medida	
	2022	33	33	Porcentaje	2022	75	5	Número	
	2023	34	1	Porcentaje	2023	77	2	Número	
	2024	35	1	Porcentaje	2024	78	1	Número	
	2025	36	36	Porcentaje	2025	80	80	Número	
Objetivo Estratégico Institucional 1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	Desglose anual meta	Indicador de resultado 3			Desglose anual meta	Indicador de resultado 4			
		Porcentaje de docentes con formación en PHD y/o con título de PHD.				Porcentaje de docentes a Tiempo Completo (TC).			
		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje	
		Meta quinquenal	16	Porcentaje		Meta quinquenal	66	Porcentaje	
		Valor absoluto	16	Porcentaje		Valor absoluto	66	Porcentaje	
		Meta	Valor Absoluto	Unidad de Medida		Meta	Valor Absoluto	Unidad de Medida	
	2022	10	6	Porcentaje	2022	60	6	Porcentaje	
	2023	12	0	Porcentaje	2023	62	0	Porcentaje	
	2024	14	0	Porcentaje	2024	64	0	Porcentaje	
	2025	16	16	Porcentaje	2025	66	66	Porcentaje	
Objetivo Estratégico Institucional 2 Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional. necesidades de la sociedad.	Desglose anual meta	Indicador de resultado 1			Desglose anual meta	Indicador de resultado 2			
		Número de proyectos de investigación difundidos al sector socio productivo, agrícola y científico del Ecuador.				Número de Libros/capítulos de libros escritos por docentes de la UAE.			
		Línea Base	10	Número		Línea Base	0	Número	
		Meta quinquenal	10	Número		Meta quinquenal	10	Número	
		Valor absoluto	0	Número		Valor absoluto	10	Número	
		Meta	Valor Absoluto	Unidad de Medida		Meta	Valor Absoluto	Unidad de Medida	
	2022	4	6	Número	2022	7	3	Número	
	2023	6	0	Número	2023	8	0	Número	
	2024	8	0	Número	2024	9	0	Número	
	2025	10	6	Número	2025	10	3	Número	

Tabla 1.6 Matriz para elaborar la Programación Plurianual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)

Programación Plurianual de la Política Pública				
3ra parte				
<p>Objetivo Estratégico Institucional 3 Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.</p>	Desglose anual meta	Indicador de resultado 1		
		Porcentaje de Labores Comunitarias transferidas al sector agropecuario y ambiental del país.		
		Línea Base	0	Porcentaje
		Meta quinquenal	42	Porcentaje
		Valor absoluto	42	Porcentaje
		Meta	Valor Absoluto	Unidad de Medida
	2022	40,50	2,5	Porcentaje
	2023	41,00	0	Porcentaje
	2024	41,50	0	Porcentaje
	2025	42,00	2,5	Porcentaje
<p>Objetivo Estratégico Institucional 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.</p>	Desglose anual meta	No se incluyen metas ya que así se encuentra homogenizado a nivel de Universidades por parte de la Secretaría Nacional de Planificación, ya que es un		
		Línea Base	N/A	
		Meta quinquenal	N/A	
		Meta	Valor Absoluto	Unidad de Medida
	2022	N/A	N/A	N/A
	2023	N/A	N/A	N/A
2024	N/A	N/A	N/A	
2025	N/A	N/A	N/A	

Nota: Información de metas aprobadas por el H.C.U.

ANEXO 3

PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 1.7 Matriz para elaborar la Programación Anual de la Política Pública

Programación Anual de la Política Pública 1ra parte									
Planificación Institucional	Semestre	Presupuesto Inversión (PI)							
		CUP del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	Semestre I de la programación anual:	91680000000380648	Edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agraria campus Guayaquil	\$ 526.858,25	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.1	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	Semestre I de la programación anual:	91680000 0000 374433	Estudio, construcción, fiscalización y equipamiento DATACENTER campus Guayaquil, UAE	\$ 87.175,88	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.2	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
	Semestre I de la programación anual:	91680000 0000 383718	Terminación de la remodelación y equipamiento del edificio de la Unidad Educativa, campus Guayaquil	\$ 70.629,84	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.2	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	Semestre I de la programación anual:	91680000 0000 384184	Fiscalización de la construcción del edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agrarias	\$ 15.845,03	Eje 5. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
	Semestre I de la programación anual:	91680000 0000 384204	Equipamiento físico y tecnológico de nuevas aulas y laboratorios de las facultades de la UAE	\$ 451.250,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3. Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	Semestre I de la programación anual:	91680000 0000 384749	Construcción de edificio de educación virtual CUM	\$ 198.636,86	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3. Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
	Semestre I de la programación anual:	91680000 0000 384735	Partenón Universitario Guayaquil	\$ 2.000.000,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3. Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	Semestre I de la programación anual:	91680000 0000 387212	Construcción del Centro Deportivo de la Universidad Agraria del Ecuador	\$ 178.571,43	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3. Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui

OEI 2 Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	Semestre I de la programación anual:	91680000 0000 388203	Vivero y laboratorio de germoplasma en CUM	\$ 21.999,86	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.1	Zona 10	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	Semestre I de la programación anual:	91680000 0000 383699	Museo - galería en CUM	\$ 280.000,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 11	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	Semestre I de la programación anual:	91680000 0000 383703	Frontispicio en Guayaquil	\$ 79.642,30	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 12	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	Semestre I de la programación anual:	91680000 0000 383704	Plaza central en Guayaquil	\$ 72.620,53	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 13	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	Semestre I de la programación anual:	91680000 0000 384742	Torre Universitaria Guayaquil	\$ 430.180,12	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 14	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	Semestre I de la programación anual:	91680000 0000 387213	Plan Maestro de Soterramiento de las Líneas Eléctricas de la Universidad Agraria del Ecuador	\$ 401.785,71	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.3	Zona 15	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	Semestre I de la programación anual:	91680000 0000 372843	Construcción de un edificio para auditorium, arquitectura grecorromana para la CUM, capacidad 300 personas, área 700 m2	\$ 179.731,26	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.3	Zona 16	Guayas	Guayaquil	Tarqui
Total PI de OEI 1, 2, 4 -Semestre 1				4.994.927,07					
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	Semestre II de la programación anual:	916800000000380648	Edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agraria campus Guayaquil	\$ 274.082,02	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.1	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
OEI1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	Semestre II de la programación anual:	91680000 0000 374433	Estudio, construcción, fiscalización y equipamiento DATACENTER campus Guayaquil, UAE	\$ 87.175,88	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.2	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
	Semestre II de la programación anual:	91680000 0000 383718	Terminación de la remodelación y equipamiento del edificio de la Unidad Educativa, campus Guayaquil	\$ 70.629,84	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.2	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui

<p>OEI1</p> <p>Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.</p>	Semestre II de la programación anual:	91680000 0000 384184	Fiscalización de la construcción del edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agrarias	\$ 9.654,97	Eje 5. Objetivo 7. Política.7.4 Meta.7.4.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
	Semestre II de la programación anual:	91680000 0000 384204	Equipamiento físico y tecnológico de nuevas aulas y laboratorios de las facultades de la UAE	\$ 451.250,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
<p>OEI1</p> <p>Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.</p>	Semestre II de la programación anual:	91680000 0000 384749	Construcción de edificio de educación virtual CUM	\$ 179.731,26	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
	Semestre II de la programación anual:	91680000 0000 384735	Partenón Universitario Guayaquil	2.000.000,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
<p>OEI1</p> <p>Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.</p>	Semestre II de la programación anual:	91680000 0000 387212	Construcción del Centro Deportivo de la Universidad Agraria del Ecuador	198.636,86	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 9	Guayas	Guayaquil	Tarqui
<p>OEI 2</p> <p>Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.</p>	Semestre II de la programación anual:	91680000 0000 388203	Vivero y laboratorio de germoplasma en CUM	21.999,86	Eje 2. Objetivo 7. Política.7.4. Meta.7.4.1	Zona 10	Guayas	Guayaquil	Tarqui
<p>OEII 4</p> <p>Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.</p>	Semestre II de la programación anual:	91680000 0000 383699	Museo - galería en CUM	15.200,00	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 11	Guayas	Guayaquil	Tarqui
<p>OEII 4</p> <p>Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.</p>	Semestre II de la programación anual:	91680000 0000 383703	Frontispicio en Guayaquil	110.282,27	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 12	Guayas	Guayaquil	Tarqui
<p>OEII 4</p> <p>Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.</p>	Semestre II de la programación anual:	91680000 0000 383704	Plaza central en Guayaquil	127.338,88	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 13	Guayas	Guayaquil	Tarqui
<p>OEII 4</p> <p>Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.</p>	Semestre II de la programación anual:	91680000 0000 384742	Torre Universitaria Guayaquil	430.180,12	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.2	Zona 14	Guayas	Guayaquil	Tarqui
<p>OEII 4</p> <p>Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.</p>	Semestre II de la programación anual:	91680000 0000 387213	Plan Maestro de Soterramiento de las Líneas Eléctricas de la Universidad Agraria del Ecuador	401.785,71	Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.3	Zona 15	Guayas	Guayaquil	Tarqui

<p>OEII 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.</p>	<p>Semestre II de la programación anual:</p>	<p>91680000 0000 372843</p>	<p>Construcción de un edificio para auditorium, arquitectura grecorromana para la CUM, capacidad 300 personas, área 700 m2</p>	<p>179.731,26</p>	<p>Eje 7. Objetivo 14. Política.14.3 Meta.14.3.3</p>	<p>Zona 16</p>	<p>Guayas</p>	<p>Guayaquil</p>	<p>Tarqui</p>
<p>Total PI de OEI 1, 2, 4 -Semestre 2</p>				<p>4.557.678,93</p>					
<p>Total Plan Institucional de los Objetivos Estratégicos Institucionales Año 2025</p>				<p>4.557.678,93</p>					
<p>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN QUINQUENAL DE LA INSTITUCIÓN</p>				<p>9.552.606,00</p>					



**UNIVERSIDAD
AGRARIA DEL ECUADOR**

"Formando a los misioneros de la Técnica en el Agro"

ANEXO 3:

PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA
PÚBLICA

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines.

ANEXO 3

PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 1.8 Matriz para elaborar la Programación Anual de la Política Pública (Desglose Meta Semestral)

Programación Anual de la Política Pública 2da parte								
Objetivo Estratégico Institucional 1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	Desglose anual meta	Indicador de resultado 1 Tasa de Titulación Pregrado.			Desglose anual meta	Indicador de resultado 2 Tasa de Titulación Posgrado Acumulada.		
		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje
		Meta quinquenal	36	Porcentaje		Meta quinquenal	80	Porcentaje
		Valor absoluto	36	Porcentaje		Valor absoluto	80	Porcentaje
	Meta Anual	33	Porcentaje	Meta Anual	75	Porcentaje		
	Meta	Semestre I	Unidad de Medida		Semestre I	Unidad de Medida		
			0	Porcentaje		0	Porcentaje	
		Semestre II	Unidad de Medida		Semestre II	Unidad de Medida		
		33	Porcentaje		75	Porcentaje		
Objetivo Estratégico Institucional 1 Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	Desglose anual meta	Indicador de resultado 1 Porcentaje de docentes con formación en PHD y/o con título de PHD.			Desglose anual meta	Indicador de resultado 2 Porcentaje de docentes a Tiempo Completo (TC).		
		Línea Base	0	Porcentaje		Línea Base	0	Porcentaje
		Meta quinquenal	16	Porcentaje		Meta quinquenal	66	Porcentaje
		Valor absoluto	16	Porcentaje		Valor absoluto	66	Porcentaje
	Meta Anual	33	Porcentaje	Meta Anual	75	Porcentaje		
	Meta	Semestre I	Unidad de Medida		Semestre I	Unidad de Medida		
			0	Porcentaje		0	Porcentaje	
		Semestre II	Unidad de Medida		Semestre II	Unidad de Medida		
		10	Porcentaje		60	Porcentaje		
Objetivo Estratégico Institucional 2 Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin	Desglose anual meta	Indicador de resultado 1 Número de proyectos de investigación difundidos al sector socio productivo, agrícola y científico del Ecuador.			Desglose anual meta	Indicador de resultado 2 Número de Libros/capítulos de libros escritos por docentes de la UAE.		
		Línea Base	10	Número		Línea Base	0	Número
		Meta quinquenal	10	Número		Meta quinquenal	10	Número
		Valor absoluto	0	Número		Valor absoluto	10	Número
		Meta Anual	10	Número		Meta Anual	10	Número

ANEXO 3

PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 1.8 Matriz para elaborar la Programación Anual de la Política Pública (Desglose Meta Semestral)

Programación Anual de la Política Pública 2da parte							
de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional. necesidades de la sociedad.	Meta	Semestre I	Unidad de Medida	=	Semestre I	Unidad de Medida	
		0	Número		0	Número	
		Semestre II	Unidad de Medida		Semestre II	Unidad de Medida	
		4	Número		7	Número	
Objetivo Estratégico Institucional 3 Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	Desglose anual meta	Indicador de resultado 1					
		Porcentaje de Labores Comunitarias transferidas al sector agropecuario y ambiental del país.					
		Línea Base	0		Grado		
		Meta quinquenal	42		Grado		
		Valor absoluto	42		Grado		
	Meta Anual	0	Grado				
	Meta	Semestre I	Unidad de Medida				
		0	Grado				
		Semestre II	Unidad de Medida				
		0	Grado				
Objetivo Estratégico Institucional 4 Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	Desglose anual meta	Indicador de resultado 1					
		No se incluyen metas ya que así se encuentra homogenizado a nivel de Universidades por parte de la Secretaría Nacional de Planificación, ya que es un objetivo de Fortalecimiento Institucional.					
		Línea Base	0				
		Meta quinquenal	N/A				
		Valor absoluto	N/A				
	Meta Anual	0					
	Meta	Semestre I	Unidad de Medida				
		0					
		Semestre II	Unidad de Medida				
		0					

Nota: Los Indicadores de la Universidad Agraria del Ecuador tienen una periodicidad Anual aprobada por el H.C.U